



ESCUELA
POLÍTICA
FEMINISTA



EMPODERAMIENTO POLÍTICO EN ACCIÓN



ESCUELA POLÍTICA FEMINISTA: EMPODERAMIENTO POLÍTICO EN ACCIÓN

Asociación Civil Quinta Ola

INFORME DE RESULTADOS

Escuela Política Feminista: Empoderamiento Político en Acción

EDITADO POR:

Asociación Civil Quinta Ola

Teléfono: (51) 960 684 869

www.quintaola.org

IG: @quintaolaperu

FB: @QuintaOlaPeru

X: @QuintaOlaPeru

YT: @quintaolaperu

TT: @quintaola.org

LI: Quinta Ola Perú

AUTORES:

Coordinación de publicación: Gianina Marquez

Elaboración: Katia Huertas

Edición: Beatriz Cordova y Gianina Marquez

Diseño y diagramación: Kipu Visual SAC

Coordinación comunicacional: Melanie Mendoza

1a. edición digital - Diciembre 2024

Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo del Fondo Canadiense para Iniciativas Locales (FCIL) de la Embajada de Canadá en el Perú.

Se autoriza el uso de la publicación, reconociendo los créditos de Autoría: Quinta Ola
Libro electrónico disponible en www.quintaola.org

ÍNDICE

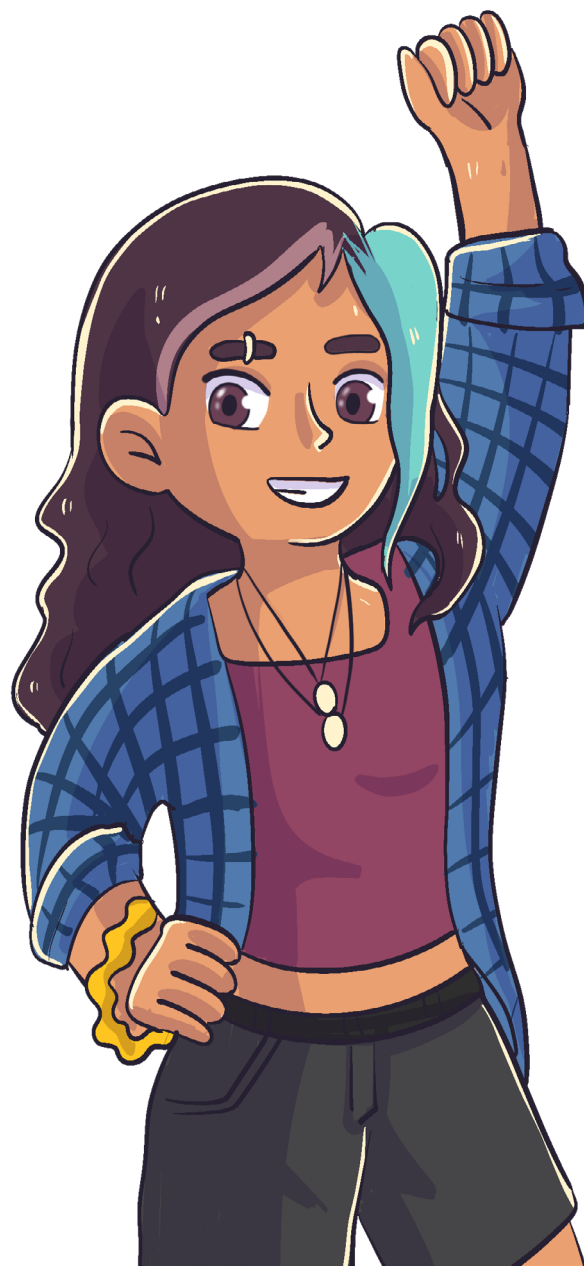
I. Resumen Ejecutivo	4
II. Introducción	5
III. ¿Qué es la Escuela Política Feminista?	6
IV. Empoderamiento político en Acción: Actividades y alcances de la Escuela Política Feminista	7
4.1 Eje 1: Fortalecimiento de conocimientos, capacidades y herramientas	7
4.1.1. Reclutamiento de adolescentes y jóvenes activistas de Lima y Regiones	8
4.1.2. Sesión de validación metodológica	10
4.1.3. Fortalecimiento de capacidades	10
4.1.3.1 Talleres para el fortalecimiento de capacidades para la acción política	11
4.1.3.2. Laboratorios para la elaboración y el posicionamiento de una iniciativa legislativa	12
4.1.3.3. Sesiones de integración comunitaria	14
4.1.4 Comunidad y sostenibilidad	15
4.2. Eje 2: Incidencia y participación	15
4.2.1. Fortalecimiento de Entornos de Protección	16
4.2.1.1. Elaboración de un proyecto de ley	16
4.2.1.2. Presentación del proyecto de ley con actores clave	18
4.2.1.3. Participación en la marcha por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres	21
4.2.2. Incidencia y participación estratégica	22
4.2.2.1. Campaña comunicacional co creada online “Violencia Digital es Violencia Real”	22
4.2.3. Mentoría Feminista	22
4.3. Eje 3: Acompañamiento psicosocial	28
4.3.1. Protocolo de identificación de atención de casos de violencia y vulnerabilidad de adolescentes y jóvenes	28
4.3.2. Encuesta de identificación de riesgos de protección	29
4.3.3. Sesión de fortalecimiento del equipo de Quinta Ola en detección, contención y derivación de casos	29
V. Logros y reflexiones sobre el fortalecimiento de capacidades de la Escuela Política Feminista	30
VI. Reconocimientos Internacionales de la Escuela Política Feminista	43
VII. Generando un cambio: Valor público y político de la Escuela Política Feminista	44
VIII. Conclusiones	45
IX. Bibliografía	46

I. RESUMEN EJECUTIVO

El derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes (NNAS) es esencial para el ejercicio pleno de todos los demás derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño. No solo implica la posibilidad de participar en espacios de consulta, sino que también requiere que sus puntos de vista sean considerados en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan (UNICEF, 2022). En Perú, este derecho se institucionalizó en 1990 con la adhesión a la Convención, aunque la Política Multisectorial para Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (PMNNA) identifica la falta de espacios adecuados y el acceso limitado a la información como barreras importantes (MIMP, 2021).

En respuesta a estos desafíos, la Escuela Política Feminista surge como el programa de tercera fase en la intervención metodológica de Quinta Ola. A través de 3 ejes fundamentales, el programa busca fortalecer las competencias para la acción política de activistas adolescentes y jóvenes peruanas y venezolanas de 16 a 21 años de edad, para que puedan promover iniciativas relacionadas a sus derechos en articulación con actores políticos aliados, colocando sus agendas en espacios mediáticos y de alto alcance de difusión.

Este informe proporciona una visión integral de las actividades y el impacto del programa. Destaca el fortalecimiento de conocimientos y herramientas, el acompañamiento psicosocial, la mentoría feminista, y la participación en entornos de protección y movilización social. También aborda el involucramiento de actores clave, la incidencia estratégica y la sostenibilidad del programa. A través de estos ejes, la Escuela Política Feminista se consolida como un referente en la promoción de derechos y la participación juvenil, logrando avances significativos en el empoderamiento y la acción política de los NNAS.



II. INTRODUCCIÓN

El derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes (NNAS) es fundamental para el ejercicio de todos los demás derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño. Este derecho no solo implica la posibilidad de participar en espacios de consulta, sino que también requiere que sus puntos de vista sean considerados en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan. (UNICEF, 2022)

Además, es fundamental reconocer que este derecho abarca múltiples dimensiones y debe ser abordado desde diversos enfoques y plataformas, adaptándose a la diversidad de contextos y necesidades de los niños, niñas y adolescentes (NNAS) (UNICEF, 2018).

En el Perú, el derecho a la participación de las NNAS se reconoce desde la adhesión a la Convención sobre los Derechos del Niño. Esta Convención se convirtió en ley en 1990, después de ser firmada y aceptada por veinte países, incluido el Perú. (Save The Children, 2009)

Sin embargo, la Política Multisectorial para Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (PMNNA) identifica como uno de los problemas que afectan directamente el ejercicio de derechos de las niñas el limitado reconocimiento de su participación. Esto se debe al escaso desarrollo de espacios y al acceso limitado a la información necesaria para participar activamente. Es crucial definir la participación como la acción de involucrarse y tener voz en la toma de decisiones. Es así que, la PMNNA al 2030 busca como uno de sus resultados prioritarios aumentar la participación de las niñas, niños y adolescentes hasta alcanzar

un 32.91% en el ciclo de políticas públicas a nivel local (MIMP, 2021).

A partir de ello, Quinta Ola formula e implementa la Escuela Política Feminista. Este programa es parte de la tercera fase de la estrategia metodológica de empoderamiento adolescente y juvenil. Los programas de primera fase, como Chamas en Acción¹ y GirlGov Perú², están enfocados en la educación sobre los derechos humanos de las adolescentes, e identificación de las instituciones públicas a cargo de velar por estos derechos. Los programas de segunda fase, como LALAS³ y Voces Activistas⁴, se centran en el fortalecimiento de las competencias y habilidades para identificarse e iniciarse en el activismo adolescente y juvenil. Así, la Escuela Política Feminista está dirigida a adolescentes y jóvenes activistas peruanas y venezolanas entre las edades de 16 a 21 años de todas las regiones del Perú, organizadas o independientes, con la finalidad de fortalecer sus competencias y habilidades para incidir en políticas públicas sobre problemáticas que las afectan de manera directa, brindándoles herramientas para la promoción de iniciativas relacionadas con sus derechos en articulación con actores políticos aliados, colocando sus agendas en espacios mediáticos de alto alcance.

A lo largo de este informe, se examinan las actividades y el impacto del programa “Escuela Política Feminista” a través de tres ejes fundamentales establecidos por Quinta Ola: el Eje de Fortalecimiento de Conocimientos, el Eje de Incidencia y Participación, y el Eje de Acompañamiento Psicosocial.

¹Puedes leer mayor información de Chamas en Acción en: <https://quintaola.org/chamas-en-accion/>

²Puedes leer mayor información de GirlGov Perú en: <https://quintaola.org/girl-gov-peru/>

³Puedes leer mayor información de LALAS en: <https://quintaola.org/lalas/>

⁴Puedes leer mayor información de Voces Activistas en: <https://quintaola.org/voces-activistas/>

III. ¿QUÉ ES LA ESCUELA POLÍTICA FEMINISTA?

La Escuela Política Feminista es un programa de tercera fase de Quinta Ola, que tiene como finalidad fortalecer las capacidades para la acción política de activistas adolescentes y jóvenes peruanas y venezolanas de 16 a 21 años de edad, para que puedan promover iniciativas relacionadas a sus derechos en articulación con actores políticos aliados, colocando sus agendas en espacios mediáticos y de alto alcance de difusión. (Quinta Ola, s.f.)

Los programas de tercera fase de Quinta Ola tienen como finalidad que la participación de las adolescentes y jóvenes mujeres activistas alcance un nivel público y político, influyendo así en la toma de decisiones sobre las problemáticas que les afectan. Es primordial reconocer a las adolescentes y jóvenes mujeres como las primeras expertas en los problemas que enfrentan. Su experiencia y conocimiento de primera mano son fundamentales para desarrollar medidas y acciones efectivas. Por lo tanto, deben ser ellas quienes formen parte activa en la creación y ejecución de estas políticas y estrategias.

Quinta Ola se guía por enfoques y ejes específicos en todas sus intervenciones, enfoques que incluyen: género, interculturalidad, interseccionalidad, derechos humanos y ciclo de vida. Estos enfoques se combinan a través de 3 ejes de acción para este programa: el Eje de Fortalecimiento de Conocimientos, el Eje de Incidencia y Participación, y el Eje de Acompañamiento Psicosocial. Estos principios y acciones guían el trabajo de Quinta Ola, asegurando un enfoque integral y efectivo en la promoción y defensa de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres en su diversidad. (Asociación Quinta Ola, 2023)

La Escuela Política Feminista fue un programa gestionada por Quinta Ola gracias al apoyo del Fondo Canadiense para Iniciativas Locales⁵ de la Embajada de Canadá, este fondo tiene como finalidad apoyar proyectos de alto impacto en países de desarrollo, gestionados por socios locales. (Embajada de Canadá, 2023)



Adolescentes y jóvenes activistas de Lima en sesión de bienvenida del programa Escuela Política Feminista

⁵Puedes leer mayor información sobre el Fondo Canadiense para Iniciativas Locales en: <https://www.international.gc.ca/world-monde/funding-financement/cfli-fcil/2024/mexico-mexique.aspx?lang=spa>



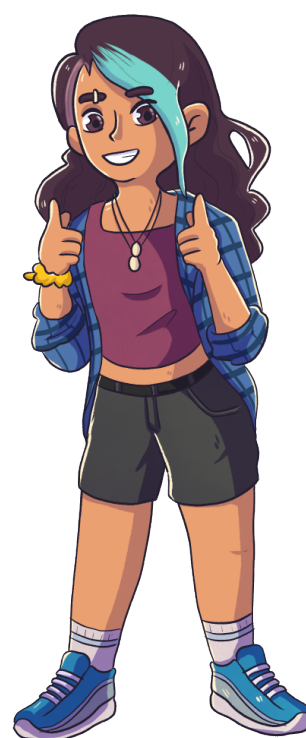
IV. EMPODERAMIENTO POLÍTICO EN ACCIÓN: ACTIVIDADES Y ALCANCES DE LA ESCUELA POLÍTICA FEMINISTA

Para el presente programa, se llevaron a cabo diversas actividades alineadas con los ejes de trabajo de Quinta Ola. Estas actividades incluyeron talleres de fortalecimiento de capacidades, laboratorios, sesiones de mentoría personalizadas, diálogos intergeneracionales, eventos de presentación, sesiones de integración comunitaria y la participación en espacios de movilización en fechas emblemáticas.

4.1 Eje 1: Fortalecimiento de conocimientos, capacidades y herramientas

En este eje se emplea una metodología participativa y circular que puede incluir diversos formatos de aprendizaje colectivo, como talleres, charlas, mentorías, laboratorios y otros espacios de reflexión. A diferencia de los programas de primer nivel, este programa de tercer nivel desarrolló talleres centrados en ciudadanía y democracia, el funcionamiento de las instituciones públicas nacionales y la agenda política feminista. Su objetivo fue fortalecer las capacidades y conocimientos de las participantes para potenciar su acción política, con el propósito de incidir a nivel nacional mediante la elaboración de una propuesta legislativa.

En el marco de este programa, se llevaron a cabo actividades en dos modalidades: presencial para las participantes en Lima y virtual para las participantes en otras regiones. Aunque las modalidades eran distintas, se aseguró la oferta de los mismos talleres y charlas, adaptados con metodologías específicas para cada formato. Se implementaron medidas para superar las barreras físicas y de interacción asociadas a la modalidad virtual, tales como sesiones de integración, dinámicas lúdicas y sorteos diseñados para aumentar la participación y el compromiso de las participantes en regiones. Estas acciones permitieron minimizar las diferencias y garantizar que todas las participantes tuvieran acceso a una experiencia enriquecedora y equitativa, independientemente del formato de su participación.



4.1.1. Reclutamiento de adolescentes y jóvenes activistas de Lima y Regiones

El reclutamiento descentralizado de más de 100 adolescentes y jóvenes peruanas y venezolanas activistas de Lima y regiones, de entre 16 y 21 años, se llevó a cabo de manera digital. El proceso de reclutamiento se diseñó estratégicamente para llegar a las adolescentes y jóvenes a través de diversos medios, utilizando una estrategia de difusión en línea de alto alcance. Este proceso se dividió en 3 etapas principales.

- **Convocatoria y campaña de difusión:** En esta primera etapa del proceso, se elaboró el formulario de postulación, el cual contenía preguntas de reconocimiento identitario. Además, se incluyeron preguntas abiertas que permitirían obtener mayor conocimiento de las postulantes.

La campaña de difusión de la convocatoria se realizó de manera online a través de diversos canales, incluyendo grupos comunitarios de WhatsApp, correo electrónico, redes comunitarias y organizaciones aliadas. El objetivo de esta difusión fue promover digitalmente el proceso de convocatoria.

Además, se implementó una estrategia clave para maximizar el alcance y la visibilidad de la convocatoria, dirigida especialmente a los grupos de trabajo previamente establecidos con la Asociación Quinta Ola. Este enfoque permitió amplificar la convocatoria en múltiples plataformas.

Finalmente, se diseñaron y publicaron materiales comunicacionales específicos en las redes sociales de la organización. Estos incluyeron el uso de tendencias actuales, como plantillas de TikTok, con el fin de captar la atención de un público diversificado y ampliar aún más el impacto de la convocatoria.

- **Evaluación y Selección:**

Para esta segunda etapa, se diseñó una guía y una matriz de evaluación para revisar las postulaciones recibidas. Aunque cumplir con el rango de edad establecido para ambas modalidades fue un criterio fundamental, el proceso de selección incluyó una serie de otros requisitos esenciales. Se consideró crucial que las postulantes se autoidentifiquen como activistas y que contarán con una participación activa en otras organizaciones y/o colectivos. Estos criterios adicionales permitieron una evaluación integral, asegurando que las participantes seleccionadas no solo contarán con la experiencia previa necesaria para un programa de tercer nivel, sino también con la motivación adecuada para participar de manera efectiva.

- **Formalización:**

En Quinta Ola, tenemos un compromiso firme con la dignificación de los derechos de protección de datos y participación de niñas, adolescentes y jóvenes mujeres en toda su diversidad, quienes participan en nuestros programas. En este sentido, este programa no fue la excepción, ya que durante el proceso de formalización se gestionaron los permisos de participación, consentimientos informados para el uso de su imagen y documentos de compromiso. Todos estos documentos fueron recolectados de manera previa a la implementación del programa.

Gracias a estas acciones, logramos recibir más de 300 postulaciones de adolescentes y jóvenes activistas peruanas y venezolanas procedentes de 22 regiones del Perú. Tras un riguroso proceso de selección, se eligió a un total de 131 participantes procedentes de 20 regiones del Perú para formar parte del programa.

Tabla N° 1

Matriz de alcance de postulación del programa Escuela Política Feminista

REGIONES	N° de postulantes por región	N° de seleccionadas por región
Ancash	5	3
Apurímac	2	1
Arequipa	8	5
Ayacucho	10	5
Cajamarca	2	1
Callao	16	2
Cusco	15	7
Huancavelica	2	1
Huánuco	1	1
Ica	1	0
Junín	7	5
La Libertad	16	8
Lambayeque	3	2
Lima Metropolitana	191	69
Loreto	5	2
Madre de Dios	2	1
Pasco	1	0
Piura	11	6
Puno	6	3
Tacna	5	2
Tumbes	3	3
Ucayali	6	4
TOTAL	318	131

Nota. Fuente: Formulario de postulación del programa Escuela Política Feminista.

4.1.2. Sesión de validación metodológica

En el marco de este programa, al igual que en todos los programas de Quinta Ola, se llevó a cabo un proceso de validación por parte del Consejo Consultivo de Adolescentes y Jóvenes⁶. Ellas se encargaron de nombrar el programa, seleccionar los colores y validar las gráficas, frases y otros elementos. Gracias a este proceso, se elaboró el manual de marca del programa, así como el material gráfico para todos los productos digitales, como los posts de redes sociales y las plantillas para diapositivas utilizadas por las talleristas. Para Quinta Ola, es fundamental que las decisiones dentro de los programas de la organización sean validadas por las propias adolescentes y jóvenes, asegurando así que las acciones y estrategias respondan verdaderamente a sus necesidades y perspectivas. Este enfoque participativo no solo fortalece la identidad y coherencia del programa, sino que también empodera a las adolescentes y jóvenes al hacerlas partícipes activas en la toma de decisiones.

4.1.3. Talleres y laboratorios

Este programa, adoptó un formato mixto que combinaba actividades presenciales para las participantes en Lima y actividades virtuales para las participantes en regiones. Las sesiones se llevaron a cabo los días sábados en ambas modalidades, lo que permitió una mayor flexibilidad y accesibilidad para todas las participantes, independientemente de su ubicación geográfica.

Los talleres se desarrollaron utilizando una metodología lúdica, lo que facilitó el aprendizaje y la participación activa de las participantes. Aunque los contenidos se mantuvieron uniformes para ambas modalidades, se realizaron adaptaciones específicas según el medio utilizado. En particular, se incorporaron herramientas digitales para las sesiones virtuales con el fin de mitigar las limitaciones inherentes a esta modalidad. A pesar de no poder realizar dinámicas físicas, se implementaron actividades alternativas de integración y participación, diseñadas para el entorno virtual. Esto con la finalidad de que todas las participantes pudieran beneficiarse plenamente de la experiencia educativa y mantener la cohesión del grupo, independientemente del formato de las sesiones.

Además de los talleres, se ofrecieron laboratorios prácticos para la acción política y sesiones de integración comunitaria como espacios adicionales de fortalecimiento de capacidades. Estas actividades complementarias proporcionaron a las participantes oportunidades adicionales para desarrollar habilidades prácticas y fomentar la cohesión del grupo, enriqueciendo aún más su experiencia formativa.

A partir de ello, se dividieron las sesiones en 3 categorías:

⁶El Consejo Consultivo de Adolescentes y Jóvenes de Quinta Ola (QO) juega un papel esencial como órgano consultor en el proceso de fortalecimiento institucional de la asociación. Conformado por 10 graduadas de programas de QO, el Consejo desempeña funciones clave, asesorando en la formulación de proyectos, validando la planificación de actividades y productos comunicacionales, actuando como voceras en diversos espacios y participando activamente en reuniones bimestrales.

4.1.3.1 Talleres para el fortalecimiento de capacidades para la acción política

Los talleres estuvieron dirigidos a adolescentes y jóvenes activistas peruanas y venezolanas de 20 regiones del Perú. En ambos formatos, presencial y virtual, se contó con la participación de especialistas en las temáticas abordadas.

- **Taller sobre ciudadanía y democracia**

El objetivo principal del taller fue fortalecer conocimientos y capacidades ciudadanas de las adolescentes y jóvenes. Para lograr este propósito, se estructuró en tres bloques que abordaron objetivos específicos: conocer los momentos clave de la participación de las mujeres en el Perú y los desafíos

para la igualdad de género con una perspectiva interseccional en lo público y lo privado, comprender conceptos clave que definen la democracia a nivel mundial y evaluar su aplicación en el contexto peruano, y reconocer las principales herramientas institucionales y alternativas de participación para ejercer una ciudadanía activa.



Adolescentes y jóvenes activistas de regiones durante el taller sobre instituciones públicas

- **Taller ¿Cómo funcionan las instituciones públicas nacionales?**

El taller tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos y capacidades ciudadanas de las participantes, preparándolas para promover y dirigir sus activismos hacia la construcción de una sociedad que respete la gobernabilidad, los valores democráticos, las reglas institucionales y los derechos humanos. El taller se estructuró en tres bloques: conocer la división básica del poder en el Estado peruano, comprender las funciones de los diferentes órganos públicos, y distinguir las principales herramientas jurídicas de participación para una ciudadanía activa a nivel nacional.

- **Taller ¿Cómo funcionan las instituciones públicas? Parte II**

El taller tuvo como objetivo que las participantes fortalecieran sus conocimientos sobre las funciones básicas atribuidas al Poder Legislativo y Judicial, así como a los órganos constitucionalmente autónomos. Además, se les proporcionó las herramientas necesarias para distinguir las principales herramientas jurídicas de participación tanto a nivel nacional como subnacional, fortaleciendo así su capacidad para una ciudadanía activa y comprometida con el desarrollo democrático del país.

- **Taller sobre la agenda feminista por los derechos de las adolescentes y jóvenes**

En este taller, el objetivo fue analizar las agendas feministas de adolescencias y juventudes en el Perú y América Latina, prestando especial atención a los avances y retrocesos en relación a los derechos de niñas, adolescentes y mujeres en su diversidad hacia vidas libres de todo tipo de violencia. Para ello, se incluyó la reflexión sobre las luchas y desafíos enfrentados por los movimientos feministas en la región, así como la identificación de los desafíos contemporáneos a las agendas feministas de adolescentes y jóvenes.

La metodología de los talleres diseñados incluyó dinámicas de socialización, seguidas de actividades participativas, reflexiones grupales y presentaciones interactivas, que involucraron a las participantes mediante preguntas espontáneas para fomentar un aprendizaje dinámico y la construcción de significado en conjunto.

4.1.3.2. Laboratorios para la elaboración y el posicionamiento de una iniciativa legislativa

Los laboratorios tenían como objetivo ser espacios prácticos para la participación activa de las activistas. Con esta finalidad, se diseñaron dos laboratorios específicos. Estos laboratorios no solo proporcionaban un entorno colaborativo para el desarrollo de iniciativas legislativas, sino que también ofrecían oportunidades para que las activistas compartieran con expertas en técnicas de redacción legislativa y estrategias de comunicación.

- **Laboratorio para la elaboración de un proyecto de ley**

El laboratorio tuvo como objetivo brindar insumos conceptuales para familiarizar a las participantes con la herramienta del proyecto de ley. Este proceso incluyó la identificación, consenso y votación de una problemática específica, seleccionada para la elaboración del proyecto de ley. La metodología del laboratorio se basó en aprendizajes colectivos, permitiendo a las participantes interactuar y construir conocimientos a partir de sus experiencias y análisis críticos.



Adolescentes y jóvenes activistas en Lima identifican problemas sociales para crear un Proyecto de Ley que proteja sus derechos

El laboratorio se ejecutó en modalidades presencial y virtual. Constó de dos sesiones por grupo:

- La primera sesión proporcionó insumos sobre proyectos de ley y compartió experiencias ciudadanas, siendo presencial para el grupo de Lima y virtual para el grupo de otras regiones.
- La segunda sesión, virtual y conjunta para ambos grupos, revisó las investigaciones sobre las temáticas del proyecto de ley.

Este enfoque participativo y de aprendizaje colectivo asegura que las participantes no solo adquieran conocimientos técnicos sobre la elaboración de proyectos de ley, sino que también desarrollen habilidades críticas y de colaboración esenciales para la participación ciudadana efectiva.

• Laboratorio de vocería para la identificación de mensajes clave

El laboratorio tuvo como objetivo desarrollar habilidades de comunicación en vocería, permitiendo a las participantes

comunicar ideas fuerza en medios de comunicación y espacios de debate público, generar un conocimiento básico sobre el funcionamiento de los medios, elaborar mensajes clave para entrevistas, identificar temas de interés periodístico, mejorar la capacidad de síntesis y simplificación de mensajes para la prensa no especializada, ejercitar la oratoria en entrevistas periodísticas, y reforzar la expresión corporal para interactuar con medios masivos.

Además, se trabajó en el empoderamiento de las participantes, reconociendo el valor de sus voces en el debate público. Para lograr estos objetivos, se propuso un diseño metodológico que incluyó dinámicas participativas y una exploración personal para valorar las propias voces y conocimientos, utilizando herramientas virtuales y la creación colectiva para reforzar conceptos. Este enfoque práctico-teórico se basó en el “aprender haciendo”, valorando los conocimientos intuitivos como base del aprendizaje del grupo.

TALLER DE VOCERÍA: MI VOZ EXISTE



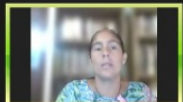
CONOCER A LOS MEDIOS

- Los medios nos necesitan para explicar algunos temas: hablemos según la audiencia que tenemos
- Hablemos en sencillo: palabras comunes, frases cortas, cifras y comparaciones, la metáfora es una gran forma de hacerse entender
- Piensa en tu banner, piensa en la cita que se resalta en tu video de Youtube, piensa en tu rebote









Adolescentes y jóvenes activistas crean mensajes claves para posicionar su Proyecto de Ley en medios de comunicación

4.1.3.3. Sesiones de integración comunitaria

Es crucial reconocer que la creación conjunta de significado requiere espacios de integración social comunitaria que impulsen la participación activa de adolescentes y jóvenes. Más allá de los espacios formativos, Quinta Ola buscó alternativas para reforzar estos entornos, especialmente en la modalidad virtual, considerando barreras de las mismas. A partir de ello, se desarrollaron sesiones de integración tanto para las participantes en regiones como para las participantes en Lima.

• Pijamada Virtual

La pijamada virtual se organizó como el primer espacio de integración para las participantes en diversas regiones. Durante esta sesión, se llevaron a cabo juegos lúdicos, se entregaron premios y se presentaron las normas de convivencia junto con la introducción del equipo organizador. Este evento inaugural fue también una oportunidad crucial para que las participantes conocieran a las coordinadoras, interactuaran entre sí y establecieran lazos de confianza.

• Fiesta temática

Esta sesión virtual fue diseñada con el propósito de ser un espacio de integración para las participantes tanto de Lima como de las regiones. Representó una de las primeras oportunidades para que las participantes de ambas modalidades interactúen y se conozcan mutuamente. Además, durante esta sesión se llevó a cabo un show de talentos donde varias de ellas pudieron compartir libremente sus habilidades en el canto, el baile y la poesía. También se incluyó un concurso de disfraces, enriqueciendo aún más la experiencia colectiva. Este tipo de espacios son indispensables porque no solo fomenta la integración y el compañerismo entre las participantes, sino que también promueve un ambiente seguro donde se valoran y celebran las habilidades individuales, fortaleciendo así el sentido de comunidad y pertenencia dentro del grupo.

4.1.4 Comunidad y sostenibilidad

Durante el programa, se distribuyeron kits en momentos clave para enriquecer la experiencia de las participantes. Se entregaron kits de bienvenida al inicio, que incluían un polo, un lapicero, una credencial, un pin y una pañoleta, con el objetivo de fomentar la integración y el sentido de pertenencia. Para las sesiones virtuales, se crearon kits de sorteos con tazas, poleras y polos con gráficas de las campañas de Quinta Ola, destinados a mantener el entusiasmo y la participación activa.

En la Marcha del 25 de noviembre por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, se distribuyó un kit especial conmemorativo que contenía un lapicero, un pin, stickers y una pañoleta. Finalmente, en la ceremonia de graduación, se entregó un kit con un bolso, un lapicero y un pin, marcando el cierre del programa y reconociendo los logros alcanzados.

“

Mi momento favorito fue la ceremonia de graduación y la recepción del kit. Fue una experiencia maravillosa. Me encantó especialmente la pañoleta; la usaré en cada manifestación feminista a la que asista.

—Joven peruana de Piura

”

Estos kits no sólo ofrecieron elementos tangibles, sino que también fortalecieron el sentido de comunidad y compromiso entre las participantes. El testimonio revela que la ceremonia de graduación y la recepción del kit, especialmente la pañoleta, hicieron sentir a la participante que formaba una parte integral del programa. Este detalle simbólico no solo celebró su logro, sino que también la conectó más profundamente con la cultura feminista y su compromiso con la causa.

4.2. Eje 2: Incidencia y participación

El eje de incidencia tiene como objetivo fortalecer la agencia y la participación de adolescentes y jóvenes mujeres en la toma de decisiones que afectan sus vidas y comunidades. Este enfoque busca fomentar su capacidad para influir en los procesos políticos y sociales mediante una serie de actividades clave. Estas incluyen la creación de espacios para la formulación de propuestas, la participación activa en foros y debates, y la colaboración con medios de comunicación para amplificar sus voces. A través de estas iniciativas, se busca asegurar que las voces y necesidades de las adolescentes y jóvenes mujeres sean reconocidas y consideradas en la toma de decisiones, promoviendo un impacto positivo y duradero en sus entornos.

4.2.1. Fortalecimiento de Entornos de Protección

Desde Quinta Ola se considera fundamental fortalecer los entornos de protección de las participantes, lo cual incluye sus familias, escuelas y comunidades. Además, este fortalecimiento también incluye la elaboración de instrumentos de política pública que fortalezcan estos entornos. Para lograr ese cometido, se implementa una variedad de actividades que pueden incluir talleres de sensibilización, charlas, campañas comunicacionales, eventos y otras iniciativas destinadas a promover la defensa de los derechos de las niñas y adolescentes, jóvenes y mujeres en su diversidad. (Quinta Ola, 2024)

4.2.1.1. Elaboración de un proyecto de ley

Las adolescentes y jóvenes peruanas y venezolanas participantes del programa fueron parte de un proceso de elaboración de una iniciativa legislativa. Este proceso incluyó:

- **Identificación de la problemática**

A partir de sus propias experiencias, las adolescentes y jóvenes peruanas y venezolanas de ambas modalidades decidieron abordar la problemática del ciberacoso en espacios educativos como el tema central para la elaboración de su proyecto de ley. Compartieron sus vivencias y lograron identificar esta problemática como un fenómeno transversal que las había afectado en sus entornos escolares y que, en algunos casos, continuaba presente en sus espacios universitarios.

En sus discusiones, problematizaron el impacto de los grupos de “confesiones”⁷ y la creación de “memes”⁸ que perpetuaban estereotipos sobre ellas, basados en su nacionalidad y en los lugares donde vivían. Esta violencia digital a menudo era invisibilizada, ya que al ocurrir en un entorno virtual no se consideraba como una forma de violencia real.

Además, señalaron la urgencia de visibilizar esta problemática, especialmente a la luz de los nuevos avances tecnológicos como la inteligencia artificial. Hicieron referencia al caso del colegio Saint George, donde un grupo de adolescentes vendía fotografías de los rostros de sus compañeras superpuestos en cuerpos desnudos a través de diversos grupos de WhatsApp. Esto evidenció la necesidad de tomar acciones preventivas ante situaciones que ya estaban ocurriendo, destacando la importancia de enfrentar y erradicar la violencia en el ámbito digital.

- **Identificación de cifras**

Posteriormente, las participantes llevaron a cabo un proceso de recopilación y análisis de datos para fundamentar la selección de su problemática. Descubrieron, según un informe de Aldeas Infantiles SOS, que el 61% de los adolescentes ha experimentado ciberacoso. Sin embargo, un desproporcionado 90% de los padres y madres asegura que sus hijos e hijas no han experimentado este tipo de violencia. Esta discrepancia evidencia un notable desbalance entre la percepción de los adolescentes y la percepción de sus padres respecto a la prevalencia del ciberacoso.

⁷Los grupos de “Confesiones” son comunidades creadas en diversas plataformas, como Facebook e Instagram, donde los usuarios, de manera anónima, pueden publicar “confesiones” sobre otras personas sin que se lleve a cabo una verificación previa de la veracidad o la intencionalidad del contenido publicado. Estos grupos a menudo se utilizan para la difusión de información difamatoria dentro de instituciones educativas, y es común que cada colegio o universidad cuente con uno de estos grupos. En la actualidad, la proliferación de estos grupos ha incluido también plataformas emergentes como TikTok y Discord, evolucionando desde sus orígenes en Facebook y adaptándose a nuevas formas de comunicación digital.

⁸Los memes son elementos culturales que se difunden a través de internet, generalmente en forma de imágenes, videos o textos, acompañados de un mensaje humorístico, satírico o informativo. Estos elementos se caracterizan por su capacidad para ser reproducidos y modificados por los usuarios, lo que permite que se adapten a diferentes contextos y situaciones. Los memes suelen viralizarse rápidamente debido a su naturaleza accesible y su capacidad para resonar con diversas audiencias. Su función principal es la comunicación y la interacción social en el ámbito digital, aunque en ocasiones también pueden ser utilizados para la difusión de estereotipos o contenido difamatorio.

Además, los datos de los registros nacionales indican que en el año 2022 se registraron 142 casos de ciberacoso. No obstante, en el período comprendido entre enero y julio de 2023, se reportaron 277 casos, lo que demuestra una duplicación en la incidencia de este fenómeno en comparación con el año anterior.

- **Proyecto de Ley que crea el Programa Nacional de Prevención y Atención al Ciberacoso en Espacios Educativos**

En respuesta a las cifras y al consenso alcanzado, las adolescentes y jóvenes participantes propusieron la creación de un proyecto de ley para establecer el Programa Nacional de Prevención y Atención al Ciberacoso en Espacios Educativos. Esta iniciativa tenía como objetivo principal abordar y prevenir el ciberacoso dirigido a adolescentes y jóvenes en entornos educativos.



Adolescentes y jóvenes activistas de regiones exponen la importancia de abordar el ciberacoso como un problema público

La propuesta buscó implementar un Programa Nacional que incluyera medidas integrales de sensibilización, prevención y atención de casos de ciberacoso. Dada la problemática identificada, que conllevaba situaciones de vulnerabilidad y riesgo para los adolescentes y jóvenes, y considerando la ausencia de una normativa específica para la prevención y atención del ciberacoso en las instituciones educativas, se elaboró la propuesta con los siguientes lineamientos orientadores:

- **Sensibilización y Concientización:** Promover el uso responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a través de campañas y actividades educativas.
- **Prevención y Promoción:** Fomentar la formación de entornos escolares libres de bullying, con un enfoque particular en el ciberacoso.
- **Capacitación:** Ofrecer formación a docentes, personal administrativo, Asociación de Padres de Familia (APAFA), estudiantes y otros actores de la comunidad educativa sobre el impacto y las consecuencias del ciberacoso en el desarrollo integral y la salud de los adolescentes y jóvenes.
- **Diseño e Implementación de Protocolos:** Elaborar e implementar un protocolo nacional para la atención de casos de ciberacoso en los espacios educativos, orientado al manejo adecuado de estas situaciones entre adolescentes y jóvenes.

Esta propuesta⁹ está dirigida a la niñez, adolescencia y juventud, así como a todos los miembros de la comunidad educativa incluyendo la Asociación de Padres de Familia (APAFA), docentes y personal administrativo.

Se buscaba que intervengan:

- **Ministerio de Educación:** Dirección General de la Gestión Escolar.
- **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables:** Programa Nacional Aurora.
- **Ministerio de Salud:** Área de Salud Socioemocional.

4.2.1.2. Presentación del proyecto de ley con actores clave

El proyecto de ley elaborado fue presentado a diversos actores clave, incluidos miembros de la sociedad civil y representantes de otras organizaciones, con el propósito de recoger sus aportes y difundir el contenido del mismo en estos espacios. La presentación del proyecto de ley se llevó a cabo en las siguientes modalidades:

⁹Puedes revisar el proyecto de Ley que Crea el Programa Nacional para la Prevención del Ciberacoso en Espacios Educativos en: <https://quintaola.org/proyecto-de-ley-que-crea-el-programa-nacional-de-prevencion-y-atencion-al-ciberacoso-contra-adolescentes-y-jovenes-en-espacios-educativos/>

- **Presentación del Proyecto de Ley en la Modalidad Virtual:** El proyecto de ley fue presentado de manera virtual a través de Zoom, con la participación de 25 adolescentes y jóvenes de diversas regiones graduadas del programa. Además, el evento contó con la valiosa presencia de representantes de la sociedad civil, incluyendo organizaciones como AMARC¹⁰, Red Interquorum¹¹, y el Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC)¹². Este espacio permitió un intercambio significativo, destacando la importancia del proyecto y asegurando una amplia representación y alcance en su discusión.
- **Presentación en Modalidad Presencial:** Se organizó una presentación presencial del proyecto de ley, facilitando el intercambio directo y detallado de opiniones y sugerencias de organizaciones en Lima Metropolitana como el MANTHOC, Paremos el Acoso Callejero (PAC)¹³ y la Red Interquorum.



Adolescentes y jóvenes activistas de Lima presentan su Proyecto de Ley contra el ciberacoso a organizaciones de la sociedad civil.

¹⁰AMARC es una organización que tiene como finalidad de fortalecer el empoderamiento integral de las personas, enfatizando a las mujeres en sus distintas etapas de desarrollo, promoviendo el acceso de la población de menores recursos económicos a servicios de información y capacitación en temas respecto a salud sexual y derechos sexuales y reproductivos de forma integral. Puedes leer más de AMARC en: <https://asociacionamarc.org/>

¹¹La Red Interquorum es un espacio auto sostenido de encuentro y concertación de ciudadanos empoderados en sus respectivas localidades, liderando e incidiendo con gestiones transparentes, propuestas y soluciones sustentables, democráticas y eficientes para mejorar y elevar la calidad de vida con el cumplimiento irrestricto de los derechos humanos. Puedes leer más sobre la Red IQ en: <https://redinterquorum.org/quienes-somos/#:~:text=La%20Red%20Interquorum%20es%20un,de%20vida%20con%20el%20cumplimiento>

¹²El MANTHOC es una organización nacional creada desde 1976, es un movimiento laico, con apertura ecunémica. Tiene como finalidad contribuir, mediante la acción educativa, organizativa y evangelizadora, al protagonismo organizado de los niños, niñas y adolescentes trabajadores – NNATs, quienes ejerciendo sus derechos luchan contra la explotación y las situaciones de riesgo que son expuestos. Puedes leer más del MANTHOC aquí: <https://manthoc.org.pe/sobre-manthoc/>

¹³Paremos el Acoso Callejero (PAC) es una organización feminista que trabaja para contribuir con el uso y disfrute equitativo de los espacios públicos por mujeres y hombres en el Perú y demás países de América Latina. Puedes leer más de PAC en: <https://paremoselacosocallejero.com/nosotros/quienes-somos/>

- **Presentación a Lideresas de Ucayali:** El proyecto de ley fue presentado a lideresas de la región de Ucayali, gracias a la gestión de una activista local perteneciente al programa en modalidad virtual. Esta activista facilitó y organizó el espacio para la presentación, permitiendo así la participación activa de las lideresas regionales.
- **Presentación en Mesa de Trabajo con el Ministerio de Educación:** Se llevó a cabo una presentación del proyecto de ley en una mesa de trabajo con representantes del Ministerio de Educación, promoviendo un diálogo constructivo sobre la integración y aplicación del proyecto en el sistema educativo. Además, de compartir los avances para la prevención de esta problemática en los espacios educativos.
- **Presentación del proyecto de ley a congresistas:** El proyecto de ley fue presentado a varias congresistas de la República, entre ellas Ruth Luque, Flor Pablo, Sigrid Bazán y Susel Paredes. Estas legisladoras demostraron disposición para escuchar a las voceras de las activistas, ofreciendo recomendaciones y sugerencias valiosas para mejorar la propuesta. La presentación tuvo como objetivo asegurar el respaldo y la consideración del proyecto en el ámbito legislativo, fomentando un diálogo constructivo y colaborativo con las representantes del Congreso.



Adolescentes y jóvenes activistas de Lima presentan su Proyecto de Ley contra el ciberacoso a diversas congresistas

4.2.1.3. Participación en la marcha por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres

Adolescentes y jóvenes peruanas y venezolanas, junto con sus familias, participaron activamente en la marcha conmemorativa del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, celebrada en Lima el 25 de noviembre de 2023. La marcha, que comenzó en las cercanías de Campo de Marte y culminó en Plaza Francia, no sólo congregó a cientos de participantes, sino que también se convirtió en un importante espacio de visibilidad y protesta contra la violencia de género.



Adolescentes y jóvenes activistas de la Escuela Política Feminista participan de la marcha por el 25N en Lima

4.2.2. Incidencia y participación estratégica

Esta acción tiene como finalidad que las participantes se involucren activamente en eventos, manifestaciones y otros espacios de participación, además de participar en campañas de incidencia diseñadas para dar visibilidad a sus voces y derechos. (Quinta Ola, 2024)

4.2.2.1. Campaña comunicacional online co-creada “Violencia Digital es Violencia Real”

Las activistas participaron de una campaña comunicacional cuyo objetivo principal era visibilizar el ciberacoso como una forma de violencia real y posicionar la iniciativa legislativa. En el marco de esta campaña, las activistas asumieron la responsabilidad de desarrollar el material comunicacional basado en sus propias experiencias. Esta participación co-creada incluyó la elaboración de flyers, columnas de opinión e incluso poemas, con el propósito de destacar la problemática del ciberacoso y sensibilizar a la opinión pública sobre su impacto.



Poema “No es normal”¹⁴

“No es normal que nos acosen o hipersexualicen en el ciberespacio, no es normal que también seamos violentadas en el mundo digital.”

Este poema fue elaborado por **Ana Pao**, activista de Trujillo. Ella escribió este poema que nos invita a reflexionar sobre el ciberacoso.



Columna de opinión “Tecnología: Una aliada de doble filo para niñas y jóvenes”¹⁵



Video “Importancia de la prevención del ciberacoso.”¹⁶



Columna de Opinión “Tecnología V.S Ciberacoso: ¿Aliada o enemiga?”¹⁷

Los materiales no solo permitieron a las participantes identificarse con la propuesta, sino que también fortalecieron su compromiso con la defensa del derecho a espacios digitales libres de violencia. La participación activa en el desarrollo de estos recursos reforzó el carácter horizontal y comunitario del programa, destacando el compromiso de las activistas y consolidando la propuesta desde sus raíces experienciales.

4.2.3. Mentoría Feminista

La mentoría feminista se centró en dos áreas principales: la preparación para la presentación del proyecto de ley ante diversos actores clave y la participación estratégica en fechas emblemáticas. Este enfoque permitió a las participantes desarrollar habilidades específicas para influir en el ámbito legislativo y participar activamente en eventos significativos.

Participación en medios de comunicación tradicional y alternativos:

¹⁴Puedes leer el poema completo en: https://www.instagram.com/p/C3839UIMLMn/?img_index=2

¹⁵Puedes leer la columna de opinión completa en: https://www.instagram.com/p/C356r4-sAO/?img_index=5

¹⁶Puedes ver el video completo en: <https://www.instagram.com/p/C30nvghqeVj/>

¹⁷Puedes leer la columna de opinión en: https://www.instagram.com/p/C3s3JAQsp_e/?img_index=1

- **En contacto, ATV+¹⁸**

La vocera adolescente se presentó en el programa “En Contacto” con Pamela Vértiz de ATV+, donde destacó la urgencia de reconocer el ciberacoso como una forma de violencia que requiere atención dentro de los espacios educativos. Además, compartió detalles sobre el proyecto de ley elaborado, subrayando su importancia y el impacto esperado.

- **Diálogo Abierto, Radio Nacional¹⁹**

La vocera adolescente participó en una entrevista en el programa “Diálogo Abierto” con Ricardo Alva de Radio Nacional, donde expuso los objetivos y la importancia del proyecto de ley que busca prevenir y atender el ciberacoso en los espacios educativos.

“

90 chicas [peruanas y venezolanas] de Lima y otras regiones han participado en la elaboración del Proyecto De Ley. Ha sido un trabajo conjunto de varias sesiones con el objetivo de crear una iniciativa que verdaderamente lleve nuestras voces y la de muchas niñas, niños y adolescentes que son víctimas de ciberacoso.

—Xiomara, vocera de la Escuela Política Feminista

”

- **Al vuelo, Nativa nos conecta²⁰**

La vocera adolescente participó en una entrevista en el programa “Al Vuelo” con Raúl Tola de Nativa Nos Conecta, donde destacó la importancia de que el Estado y la sociedad civil apoyen iniciativas para prevenir y atender el ciberacoso, especialmente con el inicio próximo de un nuevo año escolar.

“

Uno de los pilares de nuestro proyecto de ley es que más personas de la comunidad educativa se capaciten (sobre el impacto y consecuencias del ciberacoso en el desarrollo integral y la salud de adolescentes y jóvenes.

—Paola, vocera de la Escuela Política feminista

”

- **Buena mañana, Radio Cutivalú²¹**

La vocera joven participó en una entrevista en el programa “Buena Mañana” con Felipe Rentería en Radio Cutivalú, donde expuso los objetivos y la importancia del proyecto de ley, justo antes de iniciar el año escolar 2024.

“

Ya empezamos el año escolar y queremos espacios seguros para las niñas, niños y adolescencias. Queremos que puedan desarrollarse en cualquier ámbito con seguridad.

—Angeles, vocera de la Escuela Política feminista

”



¹⁸Puedes ver la entrevista completa en: https://www.instagram.com/p/C20KYLjq1I_/

¹⁹Puedes ver la entrevista completa en: <https://www.instagram.com/p/C2m6PQgRxBa/>

²⁰Puedes ver la entrevista completa en: <https://www.instagram.com/p/C3Be7ImptEI/>

²¹Puedes escuchar la entrevista completa en: <https://www.instagram.com/p/C4jWg5Li8QI/>

• **Diálogo Abierto. TV Perú²²**

La vocera joven participó en una entrevista en programa “Diálogo Abierto” con Ricardo Alva para TV Perú, en esta oportunidad la vocera posicionó la urgencia de regular el ciberacoso en espacios educativos con el fin de proteger los derechos y el bienestar de adolescentes y jóvenes.

“

Nos enfocamos (en el Proyecto de Ley) en que las aulas sean un espacio seguro para las personas, ya que nuestro objetivo es abordar y prevenir el ciberacoso.

—Melanie, vocera de la Escuela Política Feminista

”



En el año 2023 se reportaron 277 denuncias por casos de ciberbullying

Adolescentes y jóvenes activistas posicionan su Proyecto de Ley contra el ciberacoso en diversos medios de comunicación a nivel nacional

²²Puedes ver la entrevista completa en: <https://www.instagram.com/p/C4vRivZtldc/>

Las presentaciones en medios abarcaron diversos aspectos, incluyendo la exposición de la problemática identificada y su relevancia, la iniciativa elaborada, y una descripción del proceso de desarrollo de la misma. Además, se destacó la inclusión de voces provenientes de adolescentes y jóvenes de más de 19 regiones, enfatizando la participación amplia y representativa en la elaboración de la iniciativa.

Al igual que con las voceras en medios, las participantes llevaron a cabo un proceso de coordinación y consenso para seleccionar a sus representantes en los espacios con tomadores de decisión. Este proceso culminó en la elección de voceras comprometidas, quienes no sólo llevaron las voces de sus compañeras a estos espacios, sino que también aseguraron que sus mensajes claves y objetivos fueran claramente comunicados y defendidos. Como resultado, las voceras presentaron el proyecto de ley a varias congresistas, incluyendo: Ruth Luque, Sussel Paredes y Sigrid Bazan. Además, participaron en la semana de representación de la congresista Flor Pablo²³, un evento que contó con la participación de representantes de organizaciones como Veneactiva, Venelca, Fundación Contra el Hambre, Save The Children, la Embajada de Canadá y Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) GmbH.

Por último, como parte de las alianzas estratégicas y el trabajo articulado de Quinta Ola, se invita a las adolescentes y jóvenes a involucrarse en diversos espacios de incidencia. Esta participación no solo les permitió destacar y posicionar sus voces y problemáticas desde sus propias experiencias y perspectivas, sino que también reafirma su papel como expertas en las cuestiones que les afectan directamente.

A lo largo de este proyecto, las participantes han sido activamente involucradas en:

- **Consulta local en el Marco del Foro Global de Refugiados**

Organización: Save the Children

Alcance: Local

Modalidad: Presencial

Esta consulta se enmarcó dentro del Foro Global de Refugiados, que se llevó a cabo en diciembre de 2023. El foro reunió a gobiernos, organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado para compartir experiencias, determinar mejores prácticas y reforzar la respuesta internacional a situaciones de refugiados, cumpliendo los compromisos del Pacto Mundial sobre los Refugiados. La consulta tuvo como objetivo proporcionar una plataforma para que la niñez migrante, refugiada y desplazada comparta sus experiencias y opiniones. Se contó con la participación de cinco adolescentes venezolanas activistas.

- **Taller de Artivismo: Creación de Fanzine**

Organización: Plan Internacional

Alcance: Local

Modalidad: Presencial

En el marco del 11 de octubre, Día Internacional de la Niña, Plan Internacional organizó el Taller de Artivismo “Creación de Fanzine: Imagen de las Niñas en los Medios de Comunicación”. Las participantes tuvieron la oportunidad de conocer a otras niñas voceras de la campaña “Niñas con Igualdad” provenientes de distintas regiones. Se contó con la participación de una joven peruana y venezolana.

²³Puedes ver la presentación completa en: <https://www.facebook.com/share/v/4jfnQVEHS4WtJAn/?mibextid=qtnXGe>

• **Webinar: Observación General N.º 26 del Comité de Derechos del Niño**

Organización: Save the Children

Alcance: Local

Modalidad: Virtual

Este webinar se realizó en el marco de la campaña “Generación Esperanza” y reunió a representantes del Estado peruano y la sociedad civil para discutir la Observación General N.º 26 del Comité de Derechos del Niño. Se abordaron los estándares y obligaciones para proteger a la niñez en el contexto de la crisis climática global. Se logró la participación de una joven peruana.

• **Congreso: 1er Congreso de Salud Mental**

Organización: Veneactiva

Alcance: Local

Modalidad: Presencial

Organizado por Veneactiva con el apoyo de Plan País y la Red Global de la Diáspora de Venezuela, este evento híbrido se centró en el bienestar emocional y la situación actual de la salud mental con un enfoque en la población migrante y refugiada venezolana. El congreso buscó visibilizar y concienciar sobre las realidades de la diáspora venezolana, promoviendo soluciones y herramientas para enfrentar las problemáticas actuales. Se contó con la participación de una activista adolescente venezolana como panelista.



Anyí, activista venezolana, habla sobre la salud mental de las adolescencias migrantes

- **Consulta para el Foro Global de Refugiados 2023**

Organización: Save the Children

Alcance: Nacional

Modalidad: Presencial

La reunión con la directora global, Inger Ashing, se llevó a cabo en la última semana de octubre en Perú. El reporte de esta consulta formó parte de la incidencia en el Foro Global de Refugiados, con la oportunidad de presentar directamente las voces de las adolescentes migrantes a la representante.

- **Conversatorio: Las Niñas de Nuestra Tierra Quieren Ser Libres para Jugar**

Organización: Tamboras Resiliencia

Alcance: Local

Modalidad: Presencial

En este conversatorio, parte de la Feria “Ríos de Memoria”, se discutió la situación de violencia enfrentada por niñas y adolescentes en Perú. Se abordaron las luchas contra la violencia y se dio voz a las experiencias y demandas de las jóvenes para vivir libres de violencia. Este espacio contó con la participación de una adolescente venezolana como panelista.

- **Micronoticieros: Conociendo la línea ANNA**

Organización: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Alcance: Local

Modalidad: Presencial

Las adolescentes activistas participaron en la grabación de la segunda temporada de los Micronoticieros para la difusión de la línea ANNA²⁴.

- **Conversatorio “Desafiando Estereotipos, Creando Cambio”**

Organización: Investiga Perú

Alcance: Local

Modalidad: Presencial

El conversatorio “Desafiando Estereotipos, Creando Cambio. Mujeres: avances y desafíos en el marco del 8M”, organizado por Investiga Perú, contó con la participación de una activista joven como panelista quien hizo hincapié en la urgencia de crear conciencia sobre los riesgos del ciberacoso en los espacios educativos y promovió la participación ciudadana para proteger el derecho a una vida libre de violencia.



Adolescentes activistas participan de la creación de los Micronoticieros para incidir por la protección de sus derechos

²⁴ Si quieres saber más de la Línea ANNA, revisa el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/mimp/campa%C3%B1as/24130-l%C3%ADnea-1810-vela-por-los-derechos-de-ni%C3%B1as-y-ni%C3%B1os>

La participación en estos espacios, complementada con sesiones de mentoría, ofrece seguridad y apoyo continuo a las participantes, lo que les brinda la confianza necesaria para expresar sus ideas y argumentos de manera efectiva.

Estas actividades no solo le permitieron a las adolescentes y jóvenes participar activamente en espacios de incidencia, sino que también tuvieron un impacto significativo en sus entornos. La participación en eventos como la presentación de la iniciativa legislativa, una de las primeras ocasiones en que adolescentes y jóvenes mujeres presentan un proyecto de ley ante medios y actores clave, contribuyó a cambiar la percepción de ellas, demostrando que no son sujetos apáticos, sino protagonistas activas en la defensa de sus derechos. Además, la exposición y el diálogo en estos espacios sensibilizaron a actores relevantes, fortaleciendo los entornos de protección al promover un cambio en la representación y reconocimiento de las adolescentes y jóvenes mujeres como expertas en los temas que las afectan. Esto subraya la trascendencia del programa al lograr no solo la participación significativa de las jóvenes, sino también el fortalecimiento de los entornos en los que se desarrollan, al cambiar narrativas y actitudes hacia ellas.

4.3. Eje 3: Acompañamiento psicosocial

Para Quinta Ola es fundamental contar con espacios de acompañamiento psicosocial en todos sus programas, tanto presenciales como virtuales. La organización implementa mecanismos efectivos para la detección y atención de casos de protección, asegurando una respuesta integral que incluya la protección inmediata y la salvaguarda de los derechos vulnerados, con el objetivo de prevenir la revictimización de las personas afectadas.

A partir de ello, Quinta Ola cuenta con los siguientes mecanismos para el acompañamiento psicosocial:

4.3.1. Protocolo de identificación de atención de casos de violencia y vulnerabilidad de adolescentes y jóvenes

Quinta Ola cuenta con un protocolo de identificación de riesgos de violencia y vulneración de derechos de adolescentes y jóvenes, el cual se fundamenta en la necesidad de prevenir y abordar de manera efectiva situaciones de violencia y discriminación que puedan afectar a las participantes. Se enfatiza en el principio de acción sin daño, que reconoce la importancia de garantizar que las intervenciones no causen daño adicional a las personas en situación de vulnerabilidad. Además, se destaca el principio de no revictimización, que implica evitar prácticas que puedan victimizar nuevamente a las personas afectadas por la violencia. (Quinta Ola, 2024)

El protocolo, el cual se actualiza todos los años, establece modalidades de identificación de riesgo, atención de casos y canales de derivación, con el objetivo de ofrecer una respuesta adecuada a las necesidades de las participantes. Se enfatiza en la importancia de mantener la confidencialidad y el respeto hacia las experiencias de vida compartidas en los espacios del proyecto, así como en proporcionar un ambiente seguro y de apoyo emocional para las participantes. (Quinta Ola, 2024)

4.3.2. Encuesta de identificación de riesgos de protección

A partir del protocolo establecido, se diseñó una encuesta para identificar riesgos de protección, la cual se aplicó de manera presencial a las participantes en Lima y de forma virtual a las participantes en regiones.

La encuesta abarca una amplia gama de temas, desde información demográfica hasta síntomas de malestar psicológico, percepciones de espacios seguros y cuestiones relacionadas con los derechos humanos, como experiencias de vulneración de derechos, violencia y pertenencia a la comunidad LGBTQ+. Las preguntas fueron formuladas para que las participantes respondan utilizando una escala de frecuencia, al tiempo que se resalta la confidencialidad de la información recopilada. Además, reiteramos nuestro compromiso de garantizar la confidencialidad y seguridad de los datos recopilados, asegurando que solo el área de psicoacompañamiento tenga acceso a la información proporcionada. Este enfoque busca garantizar que las herramientas utilizadas por Quinta Ola continúen promoviendo un ambiente de confianza donde las participantes se sientan seguras. (Quinta Ola, 2024)

Por último, se desarrolló una ruta de atención con la finalidad de que las participantes puedan comunicarse directamente con la Oficial de Protección. Esta ruta fue ampliamente difundida a través de todos los canales del programa, como grupos de WhatsApp y correo electrónico, y se reafirmó y reconoció en todas las sesiones.

4.3.3. Sesión de fortalecimiento del equipo de Quinta Ola en detección, contención y derivación de casos

Se llevó a cabo un taller llamado “Casos de protección Quinta Ola: Identificación, atención y derivación según el Protocolo”, orientado al equipo de facilitadoras y coordinadoras de los talleres. Durante esta sesión, la presentación del protocolo actualizado para la identificación de casos de violencia y vulneración de derechos de adolescentes y jóvenes fue fundamental. Este protocolo no sólo proporcionó directrices claras sobre cómo identificar diferentes tipos de riesgos y vulnerabilidades, sino que también ofreció recomendaciones detalladas sobre cómo proceder con la atención y derivación de casos según la gravedad de la situación. Además, se discutieron los distintos niveles de riesgos de protección, lo cual permitió al equipo entender mejor la importancia de una respuesta adecuada y rápida ante situaciones de riesgo para las participantes. Al finalizar la presentación, se promovió un espacio de diálogo interactivo, donde se fomentó la participación activa y se abordaron las inquietudes específicas del equipo, garantizando así una comprensión completa y una implementación efectiva del protocolo en futuras intervenciones.

V. LOGROS Y REFLEXIONES SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA ESCUELA POLÍTICA FEMINISTA

La evaluación del programa “Escuela Política Feminista” se realizó mediante un enfoque de evaluación de impacto no experimental, centrado en el proceso de aprendizaje de las participantes. Se implementó una estrategia integral de evaluación que incluyó encuestas de entrada y salida para los talleres y laboratorios. Estas encuestas combinaban preguntas en una escala de Likert y preguntas abiertas, con el fin de capturar una visión completa de la experiencia de las participantes. Además, se utilizaron diversas fuentes de información, tales como informes de las talleristas y entrevistas, para complementar y enriquecer los datos obtenidos a través de las encuestas.

Los talleres programáticos fueron espacios que tenían como finalidad que las participantes de ambas modalidades fortalecieran sus conocimientos para la acción política. En el primer taller, se pidió a las participantes que identificaran las barreras, tanto públicas como privadas, que aún limitan el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres. Los resultados mostraron que, antes del taller, más del 89% de las participantes ya había identificado estas barreras, evidenciando un previo reconocimiento de los obstáculos para el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

Esta cifra aumentó al 93% al finalizar el taller, lo que demuestra que el taller no solo confirmó el reconocimiento previo de los obstáculos por parte de las participantes, sino que también mejoró su comprensión sobre la magnitud y la naturaleza de dichas barreras.

“

Las barreras en la esfera pública incluyen la subrepresentación de mujeres en cargos de liderazgo, la discriminación de género, la violencia política, la dificultad para acceder a recursos y la falta de apoyo institucional. En la vida privada, los roles de género tradicionales, el trabajo de cuidado no remunerado, la falta de apoyo familiar y el temor a represalias limitan la participación activa de las mujeres en la vida pública, resaltando la necesidad de empoderamiento y cambio cultural.

—Adolescente peruana de Arequipa

”

Así como el testimonio, las participantes identificaron diversas barreras públicas que limitan el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres. En la esfera gubernamental y social, resaltaron barreras como la subrepresentación de mujeres en cargos de liderazgo, la discriminación de género y la violencia política. Las participantes consideran que estas barreras se ven exacerbadas por la falta de apoyo institucional y los estereotipos profundamente arraigados que cuestionan la capacidad de las mujeres para ocupar roles políticos o de liderazgo.

En el ámbito familiar y personal, las participantes reconocieron que los roles de género tradicionales imponen expectativas desiguales y una carga desproporcionada de trabajo de cuidado no remunerado. La falta de apoyo familiar para la participación política, junto con el temor a represalias familiares, limita significativamente la capacidad de las mujeres para involucrarse en actividades políticas. Estereotipos y normas culturales restrictivas, así como la presión para cumplir con roles tradicionales, también fueron considerados por las activistas como barreras para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

A pesar de las barreras identificadas, se pidió a las participantes, después del taller, que reflexionaran sobre cómo podían ejercer su ciudadanía más allá de las limitaciones tradicionales. Se logró que el 100% de las participantes reconociera que su participación política no estaba restringida únicamente a militar en un partido político, sino que podían utilizar diversos mecanismos adicionales para ejercer su ciudadanía de manera activa y efectiva.



“

Lo que más me marcó del taller fue que nos dijeran explícitamente que no necesitamos formar parte de un partido político para hacer política. Creo que, desde mi campo, que son las comunicaciones, puedo enfocarme en visibilizar las voces de quienes son ignoradxs. Especialmente porque, si las mujeres ya se encuentran en desventaja, entonces ¿qué le espera a una mujer racializada, de zona rural, con discapacidad y un nivel socioeconómico bajo? Creo que, antes de realizar iniciativas, es fundamental llevar a cabo una investigación de campo para conocer qué procesos comunicativos serían más efectivos en una zona específica para difundir información que oriente y permita desarrollar el pensamiento crítico. También es importante dar cobertura a las protestas; soy de Piura y mi región no es muy activa en movilizaciones, y las pocas que se realizan no reciben suficiente cobertura mediática. Muchas veces ni siquiera se tiene un registro fotográfico, lo que facilita que se olvide lo que se ha realizado. Creo que puedo contribuir a través del campo de la comunicación para el desarrollo.

—Joven peruana de Piura

”

Es crucial reconocer cómo las participantes integran sus conocimientos, activismo y experiencias diversas para continuar ejerciendo su ciudadanía activa. Este vínculo demuestra cómo aplican lo aprendido en el taller a sus contextos personales y profesionales, adaptando sus estrategias de participación y activismo para abordar realidades específicas. Al hacerlo, no solo fortalecen su impacto en sus comunidades, sino que también enriquecen su compromiso con el ejercicio de su ciudadanía.

Además, plantearon acciones como aumentar su participación en política y activismo, utilizando las redes sociales para incidir y difundir información sobre procesos y problemas. Enfocándose en visibilizar las voces de diversos grupos, especialmente mujeres de contextos diferenciados. También propusieron mantener informado a su entorno sobre el trabajo no remunerado y su impacto social, manteniéndose al tanto de mecanismos de participación ciudadana y fiscalizando a los representantes públicos.

“

La importancia (de que los jóvenes ejerzan su participación activa) radica en el cambio que experimentaremos tanto en nuestro ámbito personal como en la sociedad en general. Promover esta participación genera una esperanza de lucha contra la corrupción y otros problemas que Perú enfrenta. Los jóvenes tenemos la capacidad de expresar nuestras opiniones, conocer nuestros derechos y no seguir siendo parte de quienes viven engañados en un país con un paradigma desolador y preocupante.

—Joven peruana de Ancash

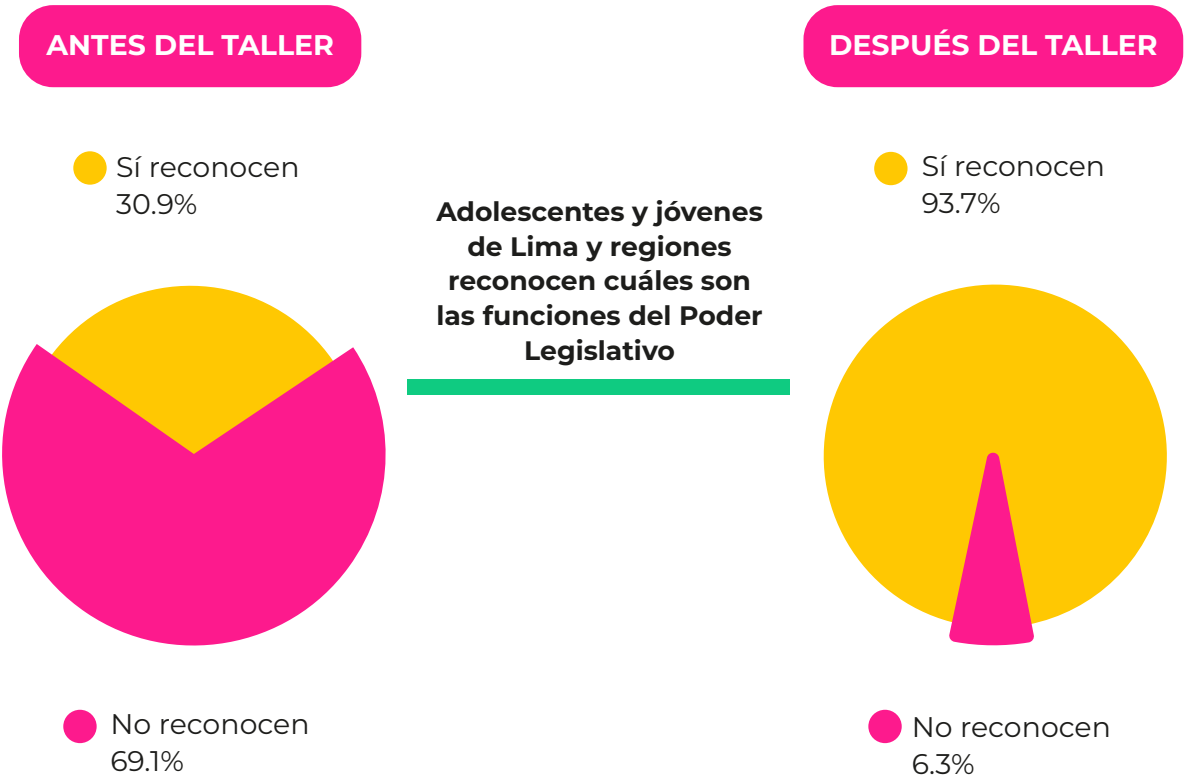
”

Por otro lado, las activistas estaban totalmente de acuerdo en que las juventudes tienen el derecho de ejercer una ciudadanía activa con la finalidad de fomentar una participación democrática significativa y dar voz a sus preocupaciones. Según sus respuestas, este ejercicio permite a los jóvenes desarrollar habilidades cívicas y crear un sentido de pertenencia, además de promover el cambio positivo en la sociedad. Las activistas enfatizaron que involucrarse en la vida pública ofrece a las adolescencias y juventudes la oportunidad de prepararse como futuros líderes, contribuir con perspectivas diversas y abordar problemas sociales desde una visión innovadora. En su opinión, la participación activa es esencial para construir una sociedad más justa y equitativa, donde sus ideas y vivencias únicas puedan transformar la realidad actual y forjar un futuro mejor.

En el segundo taller, las participantes profundizaron en las funciones específicas de los poderes del Estado, con un enfoque particular en el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. Inicialmente, solo el 30% de las participantes identificaba correctamente las funciones del Poder Ejecutivo. No obstante, al finalizar el taller, este porcentaje aumentó significativamente, alcanzando el 93%.

Figura N°1

Adolescentes y jóvenes de Lima y regiones reconocen cuáles son las funciones del Poder Legislativo



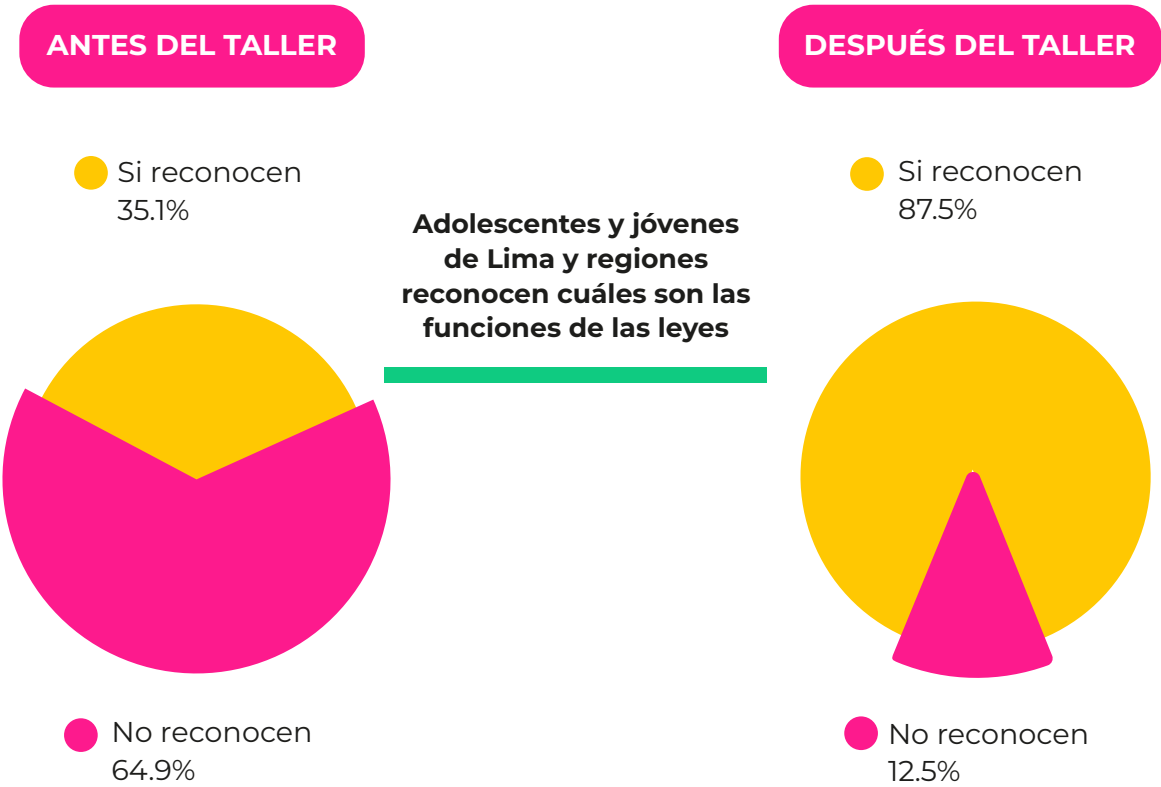
Nota. Adaptado de los resultados de la Encuesta de Cierre de la Escuela Política Feminista

A partir de esto, se observa un aumento notable en los conocimientos sobre el Poder Ejecutivo, lo que indica un fortalecimiento significativo en la comprensión de sus funciones. Además, durante el taller se puso especial énfasis en temas como las acciones específicas del Consejo de Ministros y los roles de los ministerios.

Por otro lado, en el caso del Poder Legislativo, los resultados mostraron un fortalecimiento similar en el conocimiento de las participantes sobre este. Se les consultó específicamente sobre su comprensión de la función de las leyes. Inicialmente, solo el 35% de participantes reconocía cuáles eran las funciones de las leyes. Sin embargo, esta cifra asciende al 87% para culminado el taller.

Figura N°2

Adolescentes y jóvenes de Lima y regiones reconocen cuáles son las funciones de las leyes



Nota. Adaptado de los resultados de la Encuesta de Cierre de la Escuela Política Feminista

Es importante destacar que el fortalecimiento de los conocimientos no se limitó únicamente a una comprensión general de los Poderes del Estado, sino que también se centró en temas específicos, como el entendimiento detallado de las leyes. Este enfoque resultó crucial para la preparación de la siguiente etapa del programa, que consistía en la elaboración de la iniciativa legislativa.

“

Es fundamental para nosotras, como juventudes y adolescencias, entender cómo funciona nuestro país. Aprender sobre estos temas es vital para el desarrollo de una ciudadanía informada y una comunidad difícil de convencer por la ignorancia. Conocer aspectos básicos del funcionamiento del Estado nos permite participar activamente y contribuir de manera significativa a nuestra sociedad.

—Adolescente peruana de Lima

”

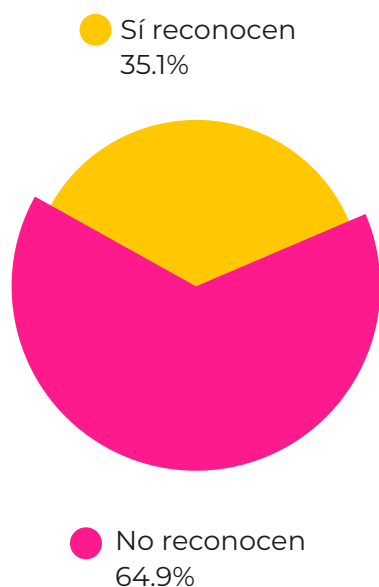
El testimonio destaca la importancia crucial de que las adolescentes y jóvenes comprendan cómo funcionan las instituciones públicas. Las respuestas reflejan que entender el funcionamiento de estas instituciones permite conocer sus derechos, acceder a los servicios necesarios y defenderse de injusticias. Este conocimiento también facilita su participación en la vida política y en la resolución de problemas comunitarios, ayudándoles a estar mejor informadas y preparadas para enfrentar situaciones que puedan surgir. Las respuestas destacan que, al estar informadas sobre las instituciones y sus funciones, pueden contribuir de manera significativa a sus comunidades.

Para el tercer taller, se abordaron específicamente las funciones del Poder Legislativo, con un enfoque particular en los mecanismos establecidos por la Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadano²⁵. En un primer momento solo el 35% de participantes reconocía tener conocimientos sobre estos. Sin embargo, para finalizar el taller esta cifra se incrementó al 87%, evidenciando un fortalecimiento de los conocimientos de las participantes en estos mecanismos.

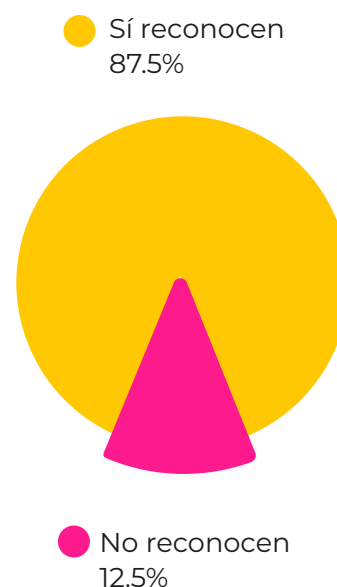
²⁵ Puedes leer más sobre la Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadano en: <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/2743021-26300>

Figura N°3

Adolescentes y jóvenes de Lima y regiones reconocen cuáles son los mecanismos establecidos por la Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadano

ANTES DEL TALLER

**Adolescentes y jóvenes
de Lima y regiones
reconocen cuáles son los
mecanismos establecidos
por la Ley de Derechos de
Participación y Control
Ciudadano**

DESPUÉS DEL TALLER

Nota. Adaptado de los resultados de la Encuesta de Cierre de la Escuela Política Feminista

“

Es esencial que las y los adolescentes y jóvenes tengan conocimiento sobre los mecanismos de la Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadano, ya que esto les brinda empoderamiento cívico, promueve la responsabilidad democrática, les permite influir en políticas que los afectan, previene posibles abusos de poder y fomenta su participación activa en asuntos de interés público. Este conocimiento es fundamental para forjar una sociedad democrática y participativa en la que los jóvenes desempeñen un papel activo en la toma de decisiones y la construcción del futuro.

—Joven peruana de Ancash

”

Según las respuestas, las activistas consideraron que los mecanismos de Participación y Control Ciudadano son fundamentales porque les brindan la capacidad de influir en la toma de decisiones, proponer cambios legislativos, y participar activamente en el ámbito político y social. Valoran especialmente su

papel en la defensa de sus derechos y en la promoción de una ciudadanía informada y responsable, destacando que estos mecanismos facilitan la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a recursos necesarios para abordar y solucionar problemas locales y nacionales.



Activistas de la Escuela Política Feminista debaten sobre las agendas y necesidades de las adolescentes y juventudes en el Perú

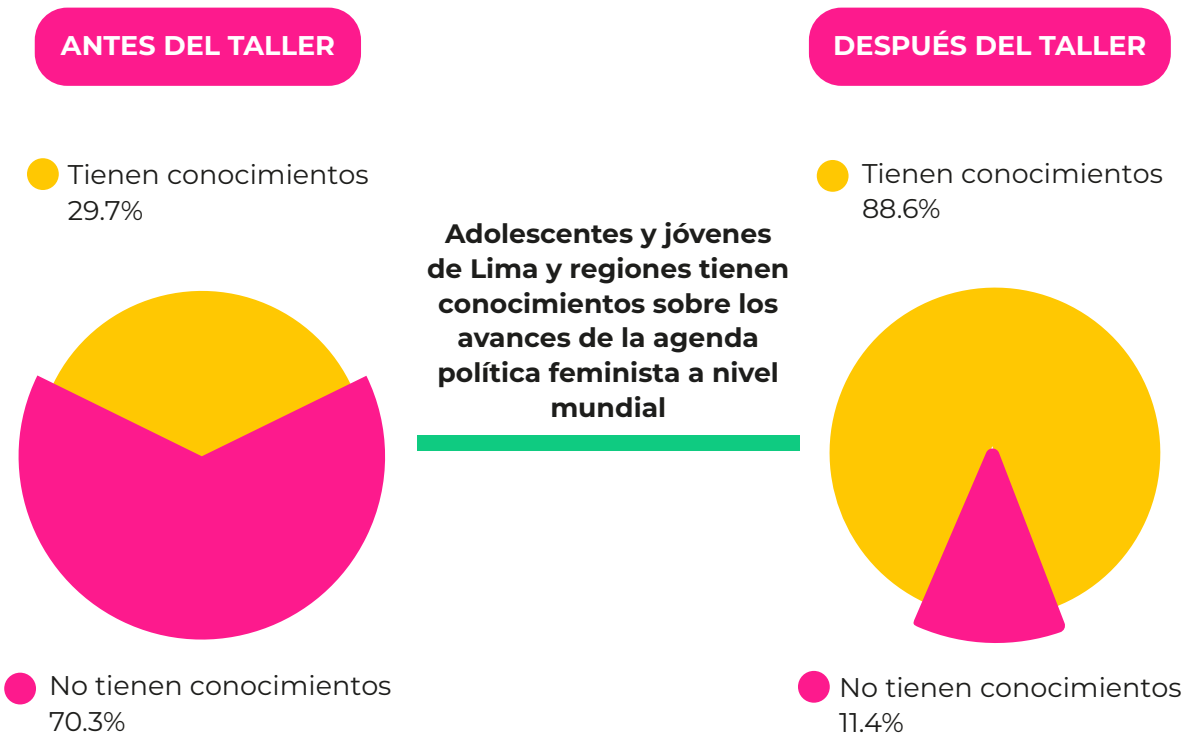
Además, las activistas reconocieron que también existen barreras para respaldar su activismo en la Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadano. Entre las principales dificultades que mencionaron se encuentran la falta de acceso a la información y conocimiento sobre los mecanismos disponibles, así como la desinformación generalizada y los estereotipos que minimizan su capacidad de participación política. También señalaron la falta de oportunidades y apoyo institucional, el desconocimiento de los procedimientos legislativos y la ausencia de

espacios seguros para el activismo como barreras importantes. La discriminación de género y edad, junto con limitaciones socioeconómicas y la falta de apoyo familiar, dificultan aún más su involucramiento efectivo en estos procesos.

Para el cuarto taller, se abordó el tema del feminismo en Perú y los avances de la agenda feminista a nivel mundial. Al inicio del taller, solo el 29% de las participantes reconocía tener conocimientos sobre estos temas. No obstante, al finalizar el taller, esta cifra aumentó significativamente al 88%.

Figura N°4

Adolescentes y jóvenes de Lima y regiones tienen conocimientos sobre los avances de la agenda política feminista a nivel mundial



Nota. Adaptado de los resultados de la Encuesta de Cierre de la Escuela Política Feminista

A partir de ello, también se abordaron los avances y retrocesos de la agenda política feminista en el Perú. Al finalizar el taller, 92% de las participantes manifestó haber fortalecido sus conocimientos sobre los avances en esta agenda, reflejando un mayor entendimiento de los logros y progresos recientes del feminismo en el Perú. Del mismo modo, 92% de las participantes reconoció una mejora en su comprensión de los retrocesos, indicando una mayor conciencia de los desafíos y obstáculos que aún persisten.

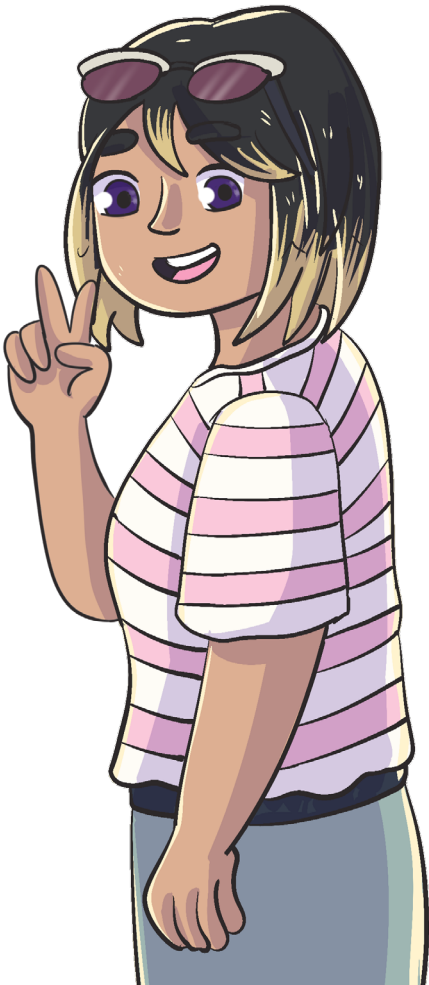
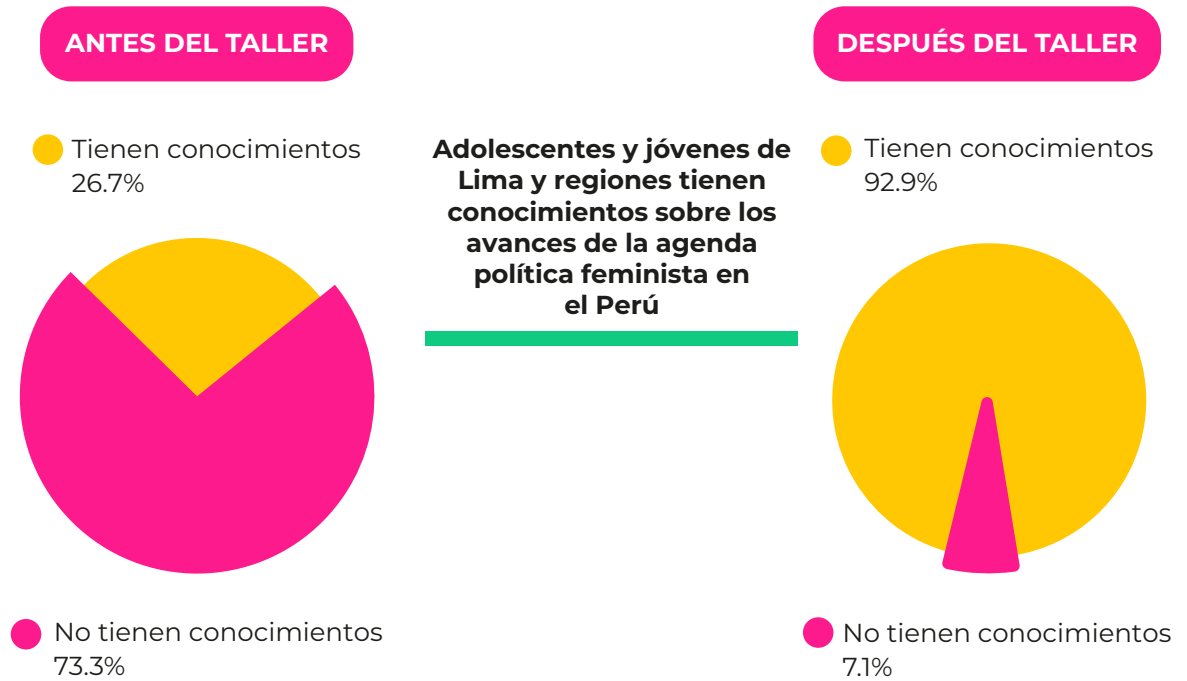


Figura N°5

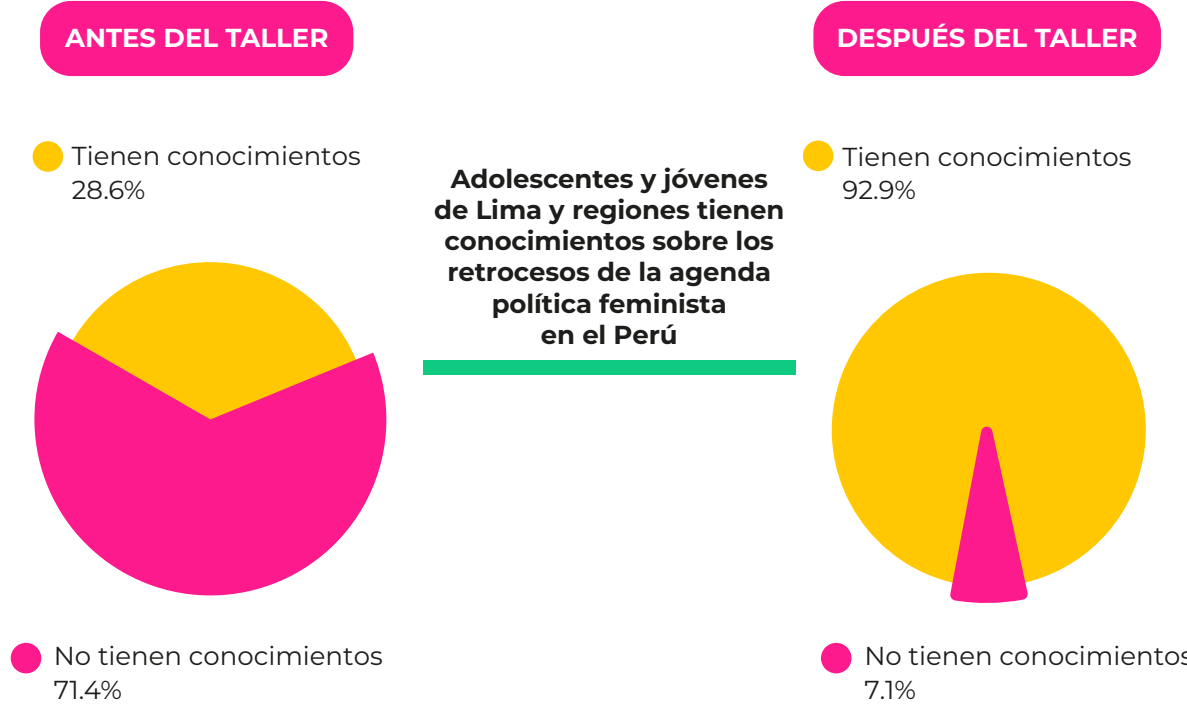
Adolescentes y jóvenes de Lima y regiones tienen conocimientos sobre los avances de la agenda política feminista en el Perú



Nota. Adaptado de los resultados de la Encuesta de Cierre de la Escuela Política Feminista

Figura N°6

Adolescentes y jóvenes de Lima y regiones tienen conocimientos sobre los retrocesos de la agenda política feminista en el Perú



Nota. Adaptado de los resultados de la Encuesta de Cierre de la Escuela Política Feminista

Es crucial que las adolescentes y jóvenes conozcan los avances y retrocesos en la agenda feminista a nivel mundial y nacional, ya que esta información les ofrece una visión clara del estado actual de los progresos y de los obstáculos que enfrentan. Al entender los logros alcanzados y los desafíos que persisten, especialmente aquellos causados por grupos que obstaculizan el avance en materia de derechos, pueden identificar áreas que necesitan atención y mejora.

“

Los grupos antiderechos y el discurso fundamentalista pueden tener un impacto negativo significativo en el activismo de las adolescentes y jóvenes al crear un entorno hostil que desafía sus esfuerzos por promover la equidad de género y defender sus derechos. Estos grupos a menudo buscan socavar los avances en materia de igualdad y autonomía, utilizando discursos que deslegitiman las voces y demandas de los jóvenes activistas. Además, pueden generar temor y resistencia, dificultando la movilización y participación de los adolescentes en iniciativas de cambio social.

—Joven peruana de Arequipa

”

Además, las participantes destacan que los grupos antiderechos y el discurso fundamentalista impactan de manera significativa sus activismos. Subrayan la importancia de que adolescentes y jóvenes comprendan qué son los fundamentalismos de género y cómo estos se manifiestan en los discursos, ya que esta comprensión les permite identificar y desafiar las ideologías que buscan limitar el ejercicio de sus derechos.

“

(...)es importante que las jóvenes comprendamos qué es el fundamentalismo. Esto nos permite desarrollar pensamiento crítico, tomar decisiones informadas, defender nuestros derechos individuales, respetar la diversidad y prevenir la manipulación. Nos da las herramientas necesarias para enfrentar opiniones extremas y vivir de manera autónoma y consciente.

—Adolescente peruana de Arequipa

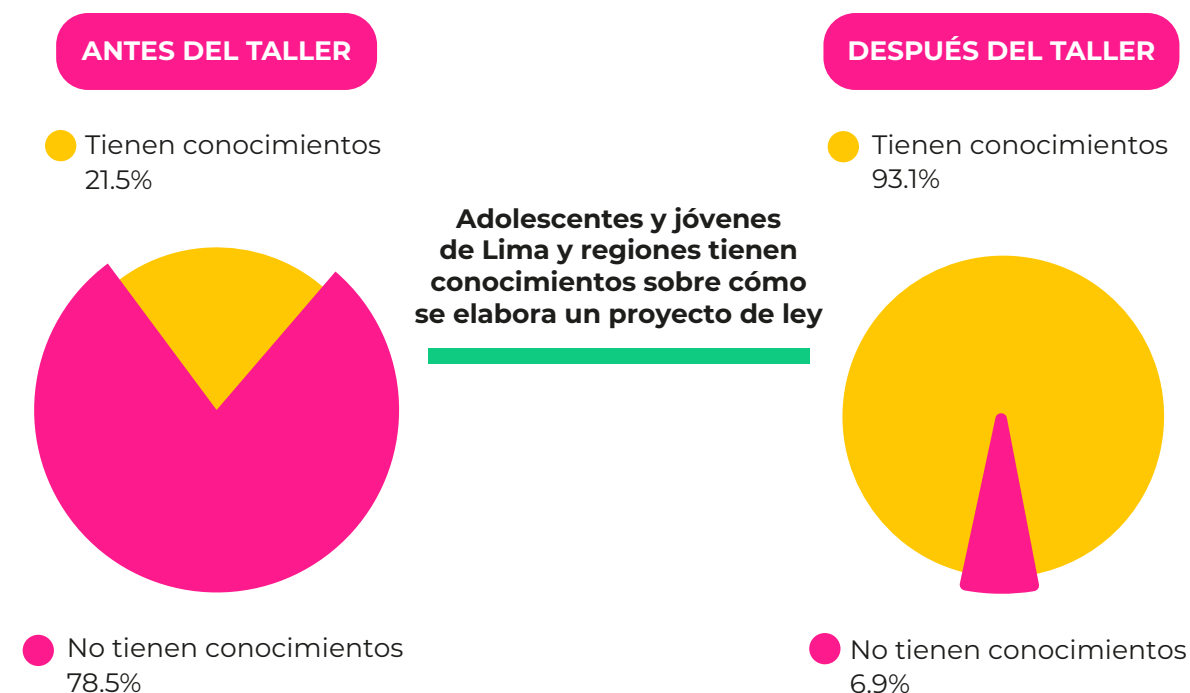
”

A partir de ello, las participantes subrayan la importancia de comprender el fundamentalismo y su manifestación en los discursos, ya que este conocimiento les proporciona herramientas para defender sus derechos de manera informada y crítica.

Por otro lado, tras el desarrollo de los talleres, se llevaron a cabo los laboratorios prácticos. El primer laboratorio se centró en la elaboración de un proyecto de ley. En la fase inicial, se identificó que solo el 21% de las participantes reconocía tener conocimientos sobre cómo se elabora un proyecto de ley. Sin embargo, al finalizar el taller, esta cifra ascendió al 93%, evidenciando un incremento significativo en el entendimiento de los procesos legislativos entre las participantes.

Figura N°7

Adolescentes y jóvenes de Lima y regiones tienen conocimientos sobre cómo se elabora un proyecto de ley



Nota. Adaptado de los resultados de la Encuesta de Cierre de la Escuela Política Feminista

Es fundamental reconocer que, más allá de fortalecer los conocimientos de las participantes, es esencial proporcionarles herramientas prácticas que les permitan concretar sus acciones y potenciar sus activismos. En este contexto, el 100 % de las participantes expresó que, tras los laboratorios prácticos, se sentían significativamente más capacitadas para transformar las problemáticas identificadas en propuestas concretas para desarrollar políticas públicas.

Otro logro destacado fue que las participantes reconocieron la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos durante el laboratorio. Muchas de ellas expresaron su intención de utilizar estos conocimientos en diversas esferas de su vida. Algunas planean difundir la información en sus comunidades y redes personales, mientras que otras se concentrarán en identificar problemáticas específicas dentro de sus espacios y colectivos para desarrollar propuestas legislativas pertinentes.

“

(...) compartir nuestras experiencias sobre diversas problemáticas, pudimos llevar a cabo una lluvia de ideas que nos permitió identificar y proponer políticas públicas para abordar los problemas que habíamos señalado. Este proceso colaborativo facilitó una comprensión más profunda de los desafíos y nos permitió desarrollar soluciones más efectivas.

—Joven peruana de Cusco

”

Uno de los logros significativos del laboratorio fue la capacidad demostrada de las participantes, provenientes de diversos contextos, para identificar de manera conjunta una problemática transversal: el ciberacoso. Este proceso facilitó la construcción de un significado en conjunto sobre el impacto del ciberacoso en sus distintos entornos y dimensiones de vida. A partir de esta comprensión colectiva, se logró formular una propuesta legislativa orientada a abordar la problemática desde las perspectivas de las propias adolescentes y jóvenes, destacando el esfuerzo colaborativo en la elaboración de soluciones legislativas representativas.



Adolescentes y jóvenes activistas en regiones construyen un proyecto de ley contra el ciberacoso

Por último, el laboratorio de vocería se centró en la identificación de mensajes clave para el posicionamiento de la iniciativa legislativa. Como resultado de este laboratorio, el 100% de las participantes manifestó sentirse más capacitadas para aplicar los conocimientos adquiridos.

A partir de ello, las participantes comenzaron a proyectar la aplicación de las herramientas adquiridas durante el programa y los talleres en otros espacios que forman parte de su trayectoria activista, demostrando el impacto sostenido del programa más allá de su duración. En primer lugar, muchas planearon difundir cómo elaborar mensajes clave a través de las redes sociales. Este enfoque incluyó la creación de contenido visual y textual, como publicaciones y reels, para comunicar eficazmente los conceptos aprendidos y aumentar la visibilidad de sus iniciativas.

Asimismo, las participantes propusieron ofrecer talleres en diferentes contextos. Entre estas propuestas destacaron talleres dirigidos a sus compañeras y compañeros de colegio, así como a sus grupos de voluntariado. Estos talleres se enfocarían en transmitir los conocimientos adquiridos, utilizando materiales de soporte y adaptando el contenido a las necesidades específicas de cada grupo.

Además, algunas participantes planearon realizar talleres en sus barrios, con el objetivo de llegar a poblaciones locales y fomentar el aprendizaje sobre vocería en contextos comunitarios. También se propusieron organizar conversatorios, cine foros y otras actividades en colaboración con organizaciones juveniles para fortalecer el diálogo y la reflexión sobre la vocería.

Es fundamental subrayar que las participantes no solo apreciaron los conocimientos adquiridos, sino que también consideran imperativo difundir estos aprendizajes. Ellas reconocen la relevancia de aplicar y compartir activamente la información obtenida. De este modo, buscan ampliar el alcance de los conocimientos y contribuir significativamente al fortalecimiento de sus comunidades y colectivas.

VI. RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES DE LA ESCUELA POLÍTICA FEMINISTA

Gracias a que Quinta Ola es parte de la Red IntergrHa-bitat²⁶ y tras un proceso de postulación, el programa Escuela Política Feminista fue seleccionado y reconocido por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) como una experiencia exitosa. Este reconocimiento subraya nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente al Objetivo 5 sobre Igualdad de Género. Nuestra participación en el II Congreso Regional IntegraHa-bitat, llevado a cabo en el mes de mayo de 2024, incluyó el panel titulado “Un enfoque participativo e incluyente para la cocreación de soluciones duraderas”, en el cual compartimos mesa con otros representantes de iniciativas en la región.

Adicionalmente, la Escuela Política Feminista de Quinta Ola ha sido galardonada con el Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos “Óscar Arnulfo Romero”²⁷ en Perú, avanzando a la etapa regional, donde el programa resultó ganador de la V edición del premio, obteniendo el primer lugar en la ceremonia realizada en Brasil en septiembre de 2024. En esta fase, se compitió con destacadas iniciativas desarrolladas en Brasil, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Este prestigioso galardón, otorgado por la Red Iberoamericana de Educación en Derechos Humanos y para la Ciudadanía Democrática de la

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación (OEI), reconoce nuestro compromiso ejemplar con la promoción de los derechos humanos a través de la educación. El premio resalta el impacto positivo y profundo del programa en temas de igualdad, empoderamiento y justicia social, reafirmando nuestro liderazgo en la defensa y promoción de los derechos humanos en la región.



Quinta Ola gana el 1er lugar del V Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos por el programa “Escuela Política Feminista”

²⁶Es una red dinámica compuesta por una nueva generación de centros multipropósito abiertos a toda la población, incluyendo a refugiados y migrantes, así como otros grupos en situación de vulnerabilidad o exclusión social, que se constituyen en vectores de cambio para la transformación barrial inclusiva, fomentando la cohesión social con base en nuevos modelos de cocreación y convivencia en la diversidad. Puedes leer más sobre la Red Intergr Habitat: <https://ciudadesincluyentes.org/integrha-bitat/>

²⁷El objeto del Premio es reconocer el trabajo de organizaciones e instituciones que han actuado de forma ejemplar en la defensa y promoción de los derechos humanos a través de la educación. En esta edición se premiarán iniciativas de educación no formal. Puedes leer más del premio en: <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/premio-derechos-humanos/quinta-edicion>

VII.GENERANDO UN CAMBIO: VALOR PÚBLICO Y POLÍTICO DE LA ESCUELA POLÍTICA FEMINISTA

Es esencial comprender las múltiples dimensiones del impacto y significado de la iniciativa legislativa elaborada a partir de las voces de las activistas y sus experiencias en el programa Escuela Política Feminista. Esto nos permite reconocer que el programa ha generado un valor social, político y público para las participantes.

En primer lugar, el valor público-social se manifiesta a través de la co-creación de una campaña comunicacional en la que las propias participantes elaboraron el material a difundir para el posicionamiento de la iniciativa legislativa. Esta participación directa de adolescentes y jóvenes no solo garantiza la autenticidad y relevancia del mensaje, sino que también refuerza su compromiso y empoderamiento en el proceso.

En segundo lugar, el valor político se evidencia en la articulación con congresistas y en la coordinación que permitió llevar la iniciativa legislativa a dos comisiones. El respaldo de tres congresistas para presentar el proyecto de ley en bloque subraya el compromiso político con la iniciativa. Este apoyo no solo aumenta las posibilidades de éxito legislativo, sino que también refuerza la legitimidad y el respaldo institucional de la propuesta elaborada por las adolescentes y jóvenes. Además, es importante destacar que la propuesta fue evaluada por asesores de las congresistas y sometida a un análisis comparativo, adaptándose como sigue: Proyecto de Ley que crea el Programa Nacional para Prevenir el Ciberacoso Contra Niñas y Adolescentes en Espacios Educativos.

Finalmente, el valor público-político se refleja en el impacto potencial de la iniciativa, si se aprueba, en la vida de más de 8 millones de estudiantes en educación básica regular. Al beneficiar a una gran cantidad de personas, la iniciativa se posiciona como una medida de política pública con un impacto significativo, reforzando su importancia y relevancia tanto en el ámbito político como social.

La inclusión de las voces de adolescentes y jóvenes en los procesos de toma de decisiones es fundamental por varias razones. Primero, garantiza la relevancia de las políticas y leyes propuestas, ya que quienes las viven en primera persona pueden proporcionar información precisa sobre sus necesidades y experiencias. Segundo, fortalece la legitimidad de la iniciativa, demostrando un compromiso genuino con los grupos afectados y asegurando que las políticas sean inclusivas y representativas. Tercero, empodera a las adolescentes y jóvenes, fomentando su participación activa en sus comunidades y en la política, lo cual es crucial para el desarrollo de sociedades más equitativas y democráticas. Finalmente, mejora la efectividad de las medidas propuestas al incorporar perspectivas directas y auténticas, lo que aumenta la probabilidad de éxito en la implementación y en la resolución de los problemas identificados.

VIII. CONCLUSIONES

La evaluación del programa “Escuela Política Feminista” reveló un impacto significativo en el conocimiento y las habilidades de las participantes en temas de ciudadanía y legislación. Los datos mostraron una mejora considerable en la comprensión de las barreras a la ciudadanía, así como en los conocimientos sobre el Poder Ejecutivo y Legislativo, la Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadano, y los mecanismos de participación.

Las participantes no solo adquirieron una mejor comprensión teórica de estos temas, sino que también desarrollaron habilidades prácticas. El incremento en la capacidad de elaborar proyectos de ley y de aplicar conocimientos en vocería destaca la efectividad del programa en fortalecer los conocimientos de las adolescentes y jóvenes para ejercer un rol activo en la política.

En general, el programa no solo aumentó el conocimiento, sino que también fortaleció la confianza y las competencias prácticas de las participantes, preparándolas para enfrentar barreras y participar de manera efectiva en la esfera pública.



Adolescentes y jóvenes activistas de la Escuela Política Feminista en Lima

IX. BIBLIOGRAFÍA

Asociación Civil Quinta Ola. (2023). Teoría del cambio del programa Chamas en Acción.

Embajada de Canadá en México. (2024). Fondo Canadiense para Iniciativas Locales (CFLI) - México. Recuperado el 3 de julio de 2024, de <https://www.international.gc.ca/world-monde/funding-financement/cfli-fcil/2024/mexico-mexique.aspx?lang=spa>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF. (2018). Conceptual framework for measuring outcomes of adolescent participation. UNICEF.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2022). Derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes. Serie de formación sobre el enfoque basado en los derechos de la niñez. UNICEF.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP. (2021). Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 – PNMNNA (1ª edición digital). Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4719479/PNMNNA-2030.pdf?v=1687465216>

Quinta Ola. (2024). Voces Activistas: Adolescentes y jóvenes luchando por sus derechos. Quinta Ola.

Quinta Ola. (2024). (2024, 29 de enero). Presentación del proyecto de ley a la congresista Sussel Paredes [Fotografía]. Quinta Ola. https://www.instagram.com/p/C2s3wHFstKV/?img_index=1

Quinta Ola. (2024). (2024, 24 de enero). Presentación del proyecto de ley a la congresista Ruth Luque [Fotografía]. Quinta Ola. https://www.instagram.com/p/C2fSCG6MLYC/?img_index=1

Quinta Ola. (2024). (2024, 8 de febrero). Presentación del proyecto de ley a la congresista Sigrid Bazan [Fotografía]. Quinta Ola. https://www.instagram.com/p/C3Ge9VvsqZh/?utm_source=ig_web_copy_link

Quinta Ola. (s.f.). Escuela Política Feminista. Quinta Ola. <https://quintaola.org/escuela-politica-feminista/>

Save the Children. (2009). La Convención sobre los Derechos del Niño. Suplemento Especial. Recuperado de <https://www.savethechildren.org.pe/wp-content/uploads/2020/08/encarte-diario-el-peruano.pdf>

